Naciones Unidas S/PV.6805



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6805ª sesión
Jueves 12 de julio de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Holguín Cuéllar	(Colombia)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Li Baodong
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Vinay Kumar
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Haroon
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Mashabane
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

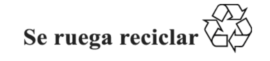
Consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su quinto período de sesiones (S/2012/70)

Nota verbal de fecha 2 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2012/511)

12-41662 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día

Consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su quinto período de sesiones (S/2012/70)

Nota Verbal de fecha 2 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2012/511)

La Presidenta: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Argentina, Armenia, Australia, Bélgica, Brasil, Burundi, Canadá, Chile, Croacia, Egipto, Indonesia, Irlanda, Japón, Liberia, Luxemburgo, Malasia, México, Nepal, Nigeria, Nueva Zelandia, Noruega, la República de Corea, Sierra Leona, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza y Túnez a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Excmo. Sr. Eugène-Richard Gasana, ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Rwanda, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Excmo. Sr. Abulkalam Abdul Momen, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bangladesh, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Sr. Joachim von Amsberg, Vicepresidente y Jefe de Operaciones en Red, Políticas y Servicios a los Países del Banco Mundial, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting, Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema del orden del día.

Desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/70, en el que figura el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su quinto período de sesiones. Desearía también señalar a la atención de los miembros el documento S/2012/511, en el que figura una nota verbal de fecha 2 julio de 2012 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas.

Me complace la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-Moon, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Encomio la iniciativa de Colombia de convocar este oportuno debate y agradezco a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia que se haya tomado el tiempo de presidir esta sesión.

La comunidad internacional hace mucho tiempo que reconoce el carácter complejo y multidimensional de la transición de un conflicto hacia una paz y un desarrollo sostenibles. El alcance de los mandatos del Consejo de Seguridad ha ido en aumento. Nuestras misiones sobre el terreno ahora desempeñan una variedad de tareas sin precedentes. Hemos ido integrando cada vez más los diversos esfuerzos llevados a cabo bajo la bandera de las Naciones Unidas y hemos llegado a la conclusión de que solo podemos conseguir lo que queremos si trabajamos en estrecha colaboración con otros agentes internacionales clave, en apoyo de las prioridades nacionales.

La Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz se crearon en 2005 para reforzar los esfuerzos sobre el terreno en los países afectados por los conflictos. Sin embargo, todavía existen algunas dudas acerca del enfoque y la efectividad de estos órganos. Dos años después del examen mixto de la estructura de consolidación de la paz, estamos viendo indicios de que ha empezado a madurar y de que está dando sus frutos, sobre todo en el caso en particular de aquellos ejemplos en los que la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo y la Oficina de Apoyo se refuerzan mutuamente y trabajan codo con codo con la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno.

En Liberia, por ejemplo, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo han trabajado estrechamente con los agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno para aumentar los esfuerzos existentes en el ámbito de la seguridad y la reforma de la justicia. Esta colaboración está ayudando a crear el primero de cinco centros de justicia y seguridad regional, que son elementos cruciales en nuestra estrategia de transición para la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.

En Sierra Leona, la Comisión y el Fondo han estado respaldando las iniciativas para consolidar la democracia. A lo largo de cinco años, esta labor ha ido evolucionando y ha pasado de fortalecer las instituciones estatales hasta otorgar poderes a los agentes no estatales, pasando por la creación de las comisiones de anticorrupción y de derechos humanos.

En Guinea, tras más de 50 años de dominio militar, el país ha pasado a tener un régimen democrático y estamos prestando apoyo a la medida sumamente importante de elaborar un censo militar y proporcionar un programa de jubilación para 4.000 soldados.

Pero evidentemente, aún queda mucho por hacer. Permítaseme destacar los tres ámbitos en los que podemos mejorar la incidencia de nuestros mecanismos de consolidación de la paz.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debería aprovechar mejor su representación única y su capacidad colectiva de movilizar recursos. A través de mensajes claros que complementen los de los otros, la Comisión puede reforzar las iniciativas de los agentes nacionales, los Estados Miembros y la familia de las Naciones Unidas tanto en la Sede como sobre el terreno.

En segundo lugar, la Comisión debe seguir centrándose en la consolidación de la paz a largo plazo. La contribución de la Comisión puede ser especialmente valiosa para movilizar el compromiso internacional más allá de la limitada duración de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

En tercer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz puede aportar un importante valor añadido en algunos contextos en los que no hay desplegada ninguna misión, donde las autoridades nacionales y los coordinadores residentes podrían aprovechar el apoyo intergubernamental que la Comisión puede aportar. Con el objeto de que la Comisión alcance plenamente su potencial, el Consejo de Seguridad debería ofrecer una mayor claridad sobre el tipo de asesoramiento que desearía recibir de la Comisión en sus deliberaciones y en la definición de los mandatos. Ello ayudaría a propiciar que los departamentos y agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno se coordinen con la Comisión, así como reducir el riesgo de duplicación.

Las Naciones Unidas mantienen el compromiso de maximizar el potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz y de la estructura de consolidación de la paz en su sentido más amplio. Con la asistencia de la Oficina de Apoyo y en sinergia con las entidades rectoras operacionales es posible ampliar aún más el impacto de la labor de la Comisión sobre el terreno. Las Naciones Unidas también están trabajando en el fortalecimiento de nuestra cooperación con las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. También nos hemos comprometido a apoyar el nuevo modelo de alianza entre los países frágiles y afectados por conflictos y sus asociados para el desarrollo, tal como previeron el año pasado los países del G7+ y sus asociados en el Nuevo Pacto (New Deal) para el compromiso en Estados frágiles.

No obstante, necesitamos el apoyo de los Estados Miembros, también en el marco del Fondo para la Consolidación de la Paz. Dicho fondo ha demostrado que es un instrumento de financiación oportuno y flexible cuando las necesidades de consolidación de la paz son más apremiantes y cuando se dispone de pocos otros recursos para intervenciones tempranas posteriores a los conflictos.

Tal como expliqué en mi programa de acción para mi segundo mandato, el apoyo a las naciones en transición es una prioridad máxima y una oportunidad generacional para las Naciones Unidas. Nos queda por delante mucho trabajo, pero si el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y el sistema multilateral en su sentido más amplio trabajan conjuntamente en apoyo de estrategias nacionales dirigidas por los propios países podemos tener un impacto mucho mayor que cualquier entidad pueda lograr por sí sola. Se lo debemos a las personas a quienes servimos.

El Presidente: Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Gasana.

Sr. Gasana *(habla en inglés)*: Es para mí un placer presentar el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su quinto período de sesiones (S/2012/70).

Hemos avanzado considerablemente en el entendimiento de que es imperativo complementar la inversión en el establecimiento y el mantenimiento de la paz con una visión a largo plazo para una paz sostenible. Hoy sabemos que la consolidación de la paz es más que un conjunto de actividades y tareas que deben encargarse, ejecutarse y examinarse. La consolidación de la paz es más bien un modo de pensar: una cultura de formulación de políticas, planificación, financiación y ejecución de actividades en contextos posteriores a

un conflicto. Hoy sabemos que la consolidación de la paz es un término utilizado para describir el proceso continuo que abarca todos los esfuerzos destinados a asentar los fundamentos para un desarrollo sostenible y sociedades e instituciones resistentes. Hoy tenemos una plataforma que puede ayudar a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a concebir esa visión a largo plazo para la paz y para mantener la atención centrada en las prioridades fundamentales. Hoy tenemos la Comisión de Consolidación de la Paz, que aún no ha alcanzado su pleno potencial.

En el período que se examina hoy, la Comisión de Consolidación de la Paz respondió a la solicitud de asesoramiento y apoyo de la República de Guinea, que se convirtió así en el sexto país que se incorpora al programa de la Comisión. La decisión que ésta tomó de responder positivamente a la solicitud de asesoramiento por parte de Guinea marcó una nueva fase en la evolución de la Comisión. Guinea es un país que no ha salido de un conflicto armado, no figura en el programa del Consejo y no tiene desplegada ninguna misión con mandato de las Naciones Unidas. En Guinea, la Comisión de Consolidación de la Paz está dispuesta a asumir el nuevo reto de apoyar al país en una fase de transición política y socioeconómica crucial.

En los otros cinco países que figuran en el programa de la Comisión, a saber, Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona, la Comisión ha seguido apoyando a cada país a través de las distintas etapas y de los desafíos que enfrentan los procesos de consolidación de la paz.

En el período que se examina, la Comisión también realizó el esfuerzo inicial de responder a la resolución 1947 (2010), relativa al resultado del examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. A principio de año, la Comisión adoptó un programa general de acción como marco de aplicación para llevar a efecto las recomendaciones pertinentes que surgieron del examen, con una atención especial al fortalecimiento del impacto de la labor de la Comisión sobre el terreno.

Permítaseme subrayar únicamente tres elementos del informe anual que hoy nos ocupa.

En primer lugar, en el informe se destacan las actividades emprendidas por las distintas configuraciones de la Comisión a fin de buscar la colaboración y la participación de una serie de partes interesadas cruciales dentro y fuera de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la complejidad de los desafíos de consolidación de la paz y de la multiplicidad de partes interesadas, nunca se insistirá suficiente en la necesidad de coherencia y de creación de alianzas. Se ha determinado que el establecimiento y la consolidación de alianzas con las partes interesadas pertinentes es un ámbito fundamental de posible valor añadido para la Comisión. A ese respecto, la Comisión de Consolidación de la Paz dedicó gran parte de sus esfuerzos y de su tiempo a mantener contactos con las instituciones financieras internacionales, especialmente el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. En el caso concreto de este último, durante el período que se examina, se sentaron las bases para una alianza profunda y diversa que promete adecuar las actividades de la Comisión y del Banco en los países que figuran en el programa.

En segundo lugar, la Comisión tiene una enorme capacidad de promover el intercambio de conocimientos y experiencias. A tal fin, el Gobierno de Rwanda, junto con la Comisión y en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo, auspició una reunión de alto nivel sobre el tema “La consolidación de la paz después de los conflictos: la experiencia de Rwanda”, que se celebró en Kigali los días 8 y 9 de noviembre de 2011. Dicho acontecimiento constituyó un esfuerzo innovador de la Comisión a fin de servir como plataforma para la promoción del intercambio de experiencias entre los seis países que figuran en su programa y otros países que han experimentado procesos de consolidación de la paz y de construcción del Estado. Existe una necesidad real de cultivar ese tipo de cooperación entre los países del Sur. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene las condiciones idóneas para convertirse en una plataforma de tal cooperación.

En tercer lugar, la Comisión ha seguido atribuyendo la máxima prioridad a la necesidad de fortalecer la interacción con los principales órganos de las Naciones Unidas y su función de asesoramiento de éstos. Las exposiciones informativas brindadas por los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países concretos al Consejo de Seguridad se han vuelto sistemáticas antes del examen periódico de las situaciones por el Consejo en los países incluidos en el programa de la Comisión y que cuentan con un mandato de las Naciones Unidas. El año 2011 también estuvo marcado por la introducción por el Consejo de diálogos interactivos oficiosos sobre la situación de ciertos países.

En el examen de 2010 se subrayó especialmente el potencial de establecer un vínculo dinámico entre la

Comisión y el Consejo. Catorce de los 15 miembros del Consejo de Seguridad son actualmente miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz en sus distintas configuraciones. La condición de miembro de los dos órganos proporciona una interfaz natural que facilitaría al Consejo recurrir más proactiva y periódicamente al asesoramiento de la Comisión. Quisiera hacerme eco de la observación del Secretario General sobre la necesidad de claridad del Consejo en relación con los ámbitos específicos para los que podría buscarse el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El periodo sobre el que se informa también presenció el desarrollo permanente de la relación de la Comisión con el Consejo Económico y Social. El acto especial conjuntamente organizado sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de los países que salen de un conflicto es una prueba del papel cada vez mayor de la Comisión en favor de un enfoque integral respecto de la consolidación de la paz, inclusive a través de una atención bien justificada a la dimensión socioeconómica de la consolidación de la paz.

Es necesario empoderar a la Comisión de Consolidación de la Paz para que se convierta en una plataforma central de las Naciones Unidas de apoyo a los países que salen de un conflicto y que aspiran a un compromiso sostenido a medida que emprenden la ardua tarea de crear capacidad e instituciones nacionales. Sin embargo, el reto que afronta la Comisión para demostrar su pleno potencial es asegurar que su labor en apoyo de esos países se vea respaldada por un alto grado de compromiso político de los Estados Miembros y de los dirigentes de alto nivel de las Naciones Unidas. Esa es nuestra responsabilidad común, que debemos asumir con un compromiso pleno.

Como indicaron los cofacilitadores del informe sobre el examen de 2010 “el examen debía servir como un llamado de atención que contribuyese a reafirmar el propósito colectivo de encarar la consolidación de la paz con una visión más amplia y una mayor determinación” (*S/2011/41, párr. 107*). Espero que el debate de hoy nos permita realizar progresos hacia la materialización del pleno potencial de la Comisión.

La Presidenta: Muchas gracias, Sr. Gasana, por la exposición informativa que nos ha presentado.

Doy la palabra al Sr. Momen.

Sr. Momen (*habla en inglés*): En solamente seis años la Comisión de Consolidación de la Paz, con el valioso respaldo del Fondo para la Consolidación de la Paz y de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, ha contribuido a generar una atención sumamente necesaria en los complejos retos de la consolidación de la paz después de los conflictos. Como el Secretario General señaló acertadamente, aunque su pleno potencial aún no se ha materializado, la arquitectura ha comenzado a mostrar señales de lo que es capaz de hacer. El examen de 2010 contribuyó ciertamente a que reiteráramos nuestro compromiso de fortalecer la arquitectura y a garantizar que puede lograr su pleno potencial.

Ante todo, deseo reconocer el papel constructivo desempeñado por los Presidentes de las respectivas configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz. Sus aportaciones a la presente declaración, derivadas de su experiencia de colaboración con los países que figuran en el programa y sobre el terreno, han sido valiosísimas.

Como se indica en el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2012/70) y en la nota conceptual elaborada por la Presidencia para el presente debate (S/2012/511), es necesaria una mejor comprensión de la índole y el alcance del papel de la Comisión. Frente a las expectativas y los retos diversos, la Comisión de Consolidación de la Paz se beneficiará ciertamente de una organización común de su potencial y de sus limitaciones reales. Este debate representa una oportunidad que debe aprovecharse plenamente. Por consiguiente, comenzaré de manera muy directa.

Como un órgano intergubernamental dedicado a la gestión de necesidades especiales de los países que salen de un conflicto, la Comisión de Consolidación de la Paz fue concebida en torno a la necesidad de asegurar el compromiso de un amplio abanico de los agentes internacionales más pertinentes. Esos agentes incluyen a sus propios miembros, provienen de los Estados miembros de los tres órganos principales y de los máximos contribuyentes financieros y de contingentes y de fuerzas de policía a las Naciones Unidas. Asimismo, incluyen a donantes institucionales y agentes regionales. Esta composición singular sugiere que la Comisión de Consolidación de la Paz podría influir en las capacidades colectivas políticas, financieras y técnicas de sus Estados membros y de los asociados institucionales, en apoyo de los objetivos nacionales de consolidación de la paz en los países que figuran en su programa.

En contraste a esas expectativas, la participación de la Comisión se ha definido demasiado a menudo por los esfuerzos individuales realizados por la dirección de las configuraciones para los países y, en raras ocasiones,

por unos pocos miembros interesados. Lamentablemente, el pleno potencial de tal plataforma política tan singular, compuesta por los agentes internacionales más influyentes, no se ha materializado. Se trata de una lógica que invita a una reflexión seria.

Al mismo tiempo, y pese a esas dificultades, la Comisión de Consolidación de la Paz ha logrado, con todo, mostrar indicios de su vasto potencial en el ámbito de la promoción y el acompañamiento político. Por nombrar solamente algunos ejemplos, ha sido capaz de conferir legitimidad a serios esfuerzos nacionales y de las Naciones Unidas para crear confianza entre los agentes políticos en el caso de Sierra Leona en 2009; de gestionar las tensiones que acompañaron los procesos electorales en Burundi en 2010; de apoyar el desarrollo de capacidad nacional para la policía y el estado de derecho en Liberia desde 2011; de respaldar la reforma del sector de la seguridad en Guinea, que lleva, en particular, a concluir el mayor proyecto de jubilación militar en la historia del país a finales de 2011, y de proporcionar apoyo efectivo a la primera ronda de las elecciones presidenciales en Guinea-Bissau el pasado marzo.

La asociación con las instituciones financieras internacionales también es un ámbito en el que la Comisión de Consolidación de la Paz ha mostrado indicios de su potencial. La finalización más reciente de las nuevas estrategias de reducción de la pobreza en Burundi y en la República Centroafricana brinda una oportunidad de fortalecer la asociación de las Naciones Unidas con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo y de integrar las prioridades de consolidación de la paz en la planificación y programación socioeconómica para ambos países. En el caso de Guinea-Bissau, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han apoyado un considerable alivio de la deuda, contribuyendo a generar un excelente ciclo económico del país. En el caso de Guinea, el Banco Mundial está asociado con el Gobierno y otras partes interesadas de consolidación de la paz para iniciar un productivo proyecto de redes de protección social que facilitará puestos de trabajo a 24.000 jóvenes y mujeres.

El año pasado, la reunión de alto nivel celebrada en Kagali demostró el potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz para facilitar la cooperación Sur-Sur y triangular en prioridades críticas y recurrentes en materia de consolidación de la paz, como la ayuda y la coordinación de los donantes, la reconciliación nacional, la reinserción, la creación de empleo y la reforma del sector de la seguridad y la justicia.

Es difícil imaginar de qué modo la comunidad internacional y las Naciones Unidas serán capaces de aprovechar ese potencial sin un compromiso político de los diferentes gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para hacer que los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz tengan éxito. Las Naciones Unidas y otros asociados deben ver en la Comisión de Consolidación de la Paz una oportunidad y una fuente de apoyo, no un competidor o un nivel adicional de burocracia.

Al mismo tiempo, la Comisión de Consolidación de la Paz también debe desplegar grandes esfuerzos para fortalecer su posición y valor añadido. Debemos seguir refinando y adaptando los instrumentos y formas de compromiso de la Comisión de cara a las necesidades y circunstancias cambiantes a nivel del país, fortalecer los vínculos con la dirección de las Naciones Unidas y otros actores clave sobre el terreno y en la Sede, explorar enfoques prácticos encaminados a facilitar la movilización de recursos y desarrollar formas de evaluación de los progresos logrados en materia de consolidación de la paz. Para lograr esos objetivos, es necesario que la Comisión de Consolidación de la Paz goce del respaldo permanente y cada vez mayor de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y de otros agentes pertinentes de las Naciones Unidas y de fuera de las Naciones Unidas que participan en la consolidación de la paz.

Es importante que este debate sobre el potencial y las limitaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz tenga lugar bajo los auspicios del Consejo de Seguridad, como una de las dos instituciones de origen de la Comisión, junto con la Asamblea General.Habida cuenta del hecho de que el Consejo de Seguridad enfrenta un número cada vez mayor de situaciones, la Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel útil para aliviar la carga de trabajo del Consejo estudiando situaciones que no están en el programa de trabajo inmediato del Consejo. Por consiguiente, aguardamos con interés ideas y sugerencias innovadoras de parte de los miembros del Consejo. Entre tanto, permítaseme compartir algunas ideas preliminares sugeridas por el grupo de la Presidencia ya que podrían ofrecer un marco para fortalecer y llevar hacia delante estas relaciones.

En primer lugar, las relaciones entre el Consejo de Seguridad y las configuraciones encargadas de los distintos países deberían intensificarse e institucionalizarse aún más. Esta relación podría manifestarse de una manera más importante cuando el Consejo esté en proceso de establecer o renovar el mandato de un país

que es objeto de examen por parte de la Comisión de Consolidación de la Paz. Las resoluciones del Consejo también podrían incluir solicitudes concretas de asesoramiento de parte de la Comisión de Consolidación de la Paz en torno a los ámbitos prioritarios que se hayan determinado con el país interesado. Esto ayudaría al Consejo a recibir un análisis más centrado de los vínculos entre la seguridad y el desarrollo socioeconómico, la agrupación de agentes clave en torno a las prioridades nacionales, las posibilidades de conexión con las iniciativas mundiales pertinentes y la situación de las asociaciones entre las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes en el país interesado.

En segundo lugar, comparto la opinión del Secretario General en el sentido de que la Comisión de Consolidación de la Paz se beneficiaría de la claridad de la división de funciones y responsabilidades con funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas sobre terreno. Esta claridad facilitaría el establecimiento de relaciones que se fortalezcan mutuamente de manera que se optimice la ejecución de los mandatos del Consejo y permitirá elaborar mensajes coherentes y fortalecer el compromiso con los agentes nacionales. Tenemos que garantizar al personal de las Naciones Unidas de más alto nivel que se encuentra sobre el terreno que la Comisión de Consolidación de la Paz está comprometida a respaldar su papel en el terreno y que su cooperación es fundamental para la labor de la Comisión.

En tercer lugar, el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz podría ser muy pertinente cuando el Consejo considere la transición de una forma de participación de las Naciones Unidas a otra. Se prevé que este asesoramiento se base en una evaluación de los avances en los esfuerzos nacionales de consolidación de la paz, del nivel de apoyo y compromiso de la comunidad internacional y de las capacidades específicas que necesita en equipo de las Naciones Unidas en el país para seguir apoyando los esfuerzos de consolidación de la paz a largo plazo en el país interesado.

En cuarto y último lugar, hay que compartir la información periódica con el Consejo sobre las oportunidades y los riesgos de los países. Esto ayudaría al Consejo a determinar ámbitos en los que se debería pedir y lograr de manera oportuna una mayor aceptación y coherencia por parte del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Los Presidentes de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países valoran sobremanera la oportunidad que se les ofrece de informar oficialmente al Consejo sobre la situación en los países interesados.

También encomiamos la iniciativa adoptada por ciertos Presidentes del Consejo para organizar diálogos oficiosos interactivos sobre cuestiones específicas de los países. Como un paso más, por ejemplo, hay que considerar la posibilidad de utilizar de forma más sistemática y periódica el formato oficioso específico para el país, posiblemente trimestral. Estos intercambios sistemáticos y sustantivos podrían ser de gran valor para el Consejo de Seguridad antes de las visitas sobre el terreno del Consejo a los países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. También podrían centrarse en cuestiones temáticas y regionales que afectaran a más de una configuración encargada del país en cuestión, por ejemplo, las nuevas amenazas como la delincuencia organizada transnacional.

Además, un diálogo interactivo anual con ocasión del examen del informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz también permitiría abordar cuestiones sistémicas más amplias de interés mutuo. Aguardamos con interés el análisis de estas y otras sugerencias con todos los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz y en el contexto del diálogo oficioso previsto.

Es fundamental que no se reanude el conflicto en los países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Por ello, debemos seguir concentrados en intensificar el impacto de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre el terreno. Idealmente, este impacto debería manifestarse empoderando a los agentes nacionales para que ejerzan la titularidad y el liderazgo del proceso de consolidación de la paz y garantizando que las Naciones Unidas y otros agentes clave estén en condiciones de respaldar este empeño. La Comisión de Consolidación de la Paz se esforzará por dar esperanza y facilitar los esfuerzos de los dirigentes nacionales para lograr una paz y una seguridad sostenibles.

Nuestro objetivo es también ofrecer a todos los agentes nacionales pertinentes una oportunidad justa de construir sociedades e instituciones con capacidad de recuperación. Este es, sin duda, un objetivo que comparten el Consejo de Seguridad y los Miembros de las Naciones Unidas en general. Este es un objetivo que solo se pude alcanzar si logramos recabar la voluntad y el compromiso políticos necesarios.

Para concluir, invito a todos a que aprovechen este debate como una oportunidad para volver a comprometernos a anteponer las necesidades y las aspiraciones de

los países afectados por un conflicto o que están saliendo de él a todo lo demás. Quisiera recordar que ninguno de los países que han salido de un conflicto, de bajos ingresos y frágiles ha podido lograr un solo Objetivo de Desarrollo del Milenio, pero hay esperanzas de que los países que puedan lograr reducir la violencia también puedan desarrollarse con más rapidez. Por ello, nuestro compromiso debe ser sólido y a largo plazo, y debemos perseverar. Con el apoyo concertado del Consejo, lo lograremos.

La Presidenta: Doy las gracias al Sr. Momen por su exposición informativa.

Tiene la palabra el Sr. von Amsberg.

Sr. von Amsberg (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo dar las gracias al Secretario General y a los Embajadores Momen y Gasana por su liderazgo en esta importante tarea. También le doy las gracias a usted, por haber invitado al Banco Mundial a que informe al Consejo sobre los progresos realizados para fortalecer y profundizar la alianza con las Naciones Unidas en apoyo de la consolidación de la paz y del desarrollo en los países que enfrentan situaciones de fragilidad.

Hoy soy portador de los buenos deseos del Presidente del Banco Mundial, Sr. Jim Yong Kim, quien ocupa el cargo desde la semana pasada. Está muy interesado en colaborar estrechamente en las próximas semanas y meses con todos nuestros asociados en cuanto a la manera de profundizar y fortalecer nuestra colaboración y, en particular, de hacer que nuestra labor sobre el terreno en las situaciones de conflicto y de fragilidad sea aún más eficaz en el futuro.

En los últimos 20 años hemos visto enormes avances en la reducción de la pobreza a nivel mundial, pero los progresos han sido desiguales. Los conflictos, la fragilidad y la violencia están entre los mayores obstáculos que se interponen al desarrollo. Los Estados frágiles y afectados por un conflicto están más lejos de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Solo quisiera formular algunas observaciones sobre la manera en que el Banco Mundial intensifica sus esfuerzos de lucha contra la pobreza y promueve el desarrollo en estas situaciones específicas, hablar sobre nuestras crecientes alianzas y formular algunas observaciones sobre los acontecimientos futuros.

En cuanto a los esfuerzos que hemos desplegado en los últimos dos años, cuando preparamos el *Informe sobre el desarrollo mundial 2011*, que trata sobre los conflictos, la seguridad y el desarrollo, en muy estrecha colaboración con las Naciones Unidas, decidimos aumentar e intensificar nuestra labor en las situaciones de conflicto y de fragilidad. Ahora estamos aplicando ese documento, lo cual nos coloca en una nueva vía. Hemos visto que el Nuevo Pacto para la Intervención en Estados Frágiles, formado en Busan en el marco del Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en noviembre y diciembre de 2011, y que recibió el apoyo de unos 40 países, encarna alguno de los mismos principios de alianzas más eficaces para apoyar a esos países asociados. En el Nuevo Pacto y en el *Informe sobre el desarrollo mundial 2011* se insta a la comunidad internacional a que vuelva a analizar la forma en que interviene en las situaciones de fragilidad y de conflicto.

Los desafíos que enfrentan los países frágiles y afectados por conflictos no pueden resolverse a corto plazo o con soluciones parciales cuando no hay instituciones que proporcionen al pueblo seguridad, justifica y empleos. La asistencia para el desarrollo debe apoyar los objetivos de consolidación de la paz y del Estado e ir de la mano de estos objetivos. En el Banco Mundial haremos cuatro cambios fundamentales en cuanto a la manera en que realizamos nuestra labor en situaciones de fragilidad y de conflicto.

En primer lugar, estamos elaborando las estrategias de distinta forma. Las estrategias de nuestro país para los Estados frágiles y afectados por conflicto se centran ahora en el apoyo a los objetivos de la consolidación de la paz y del Estado, directa o indirectamente a través de los programas que apoyamos.

En segundo lugar, estamos financiando de una manera diferente. Junto con nuestros asociados en la Asociación Internacional de Fomento —el fondo del Banco Mundial para los países más pobres— estamos desarrollando propuestas para simplificar, ajustar y acelerar el marco para la asignación de los recursos en situaciones frágiles y afectadas por conflicto. Tenemos también, un Fondo para la Consolidación del Estado y la Paz que estamos utilizando como un fondo piloto para llevar a la práctica las ideas del *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2011*, así como el Nuevo Pacto de cooperación con Estados Vulnerables. De hecho, la concertación de todos los instrumentos financieros es fundamental para que todos podamos garantizar enfoques coherentes que funcionen en situaciones vulnerables y afectadas por conflictos. Por consiguiente, debemos iniciar un debate sobre cómo concertar las actividades

del Fondo del Banco Mundial para la Consolidación del Estado y la Paz y las del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, y sobre cómo lograr el intercambio de experiencias entre ambos fondos.

En tercer lugar, estamos funcionando de una manera distinta. También estamos aplicando un conjunto de reformas internas a fin de poder lograr respuestas mejor documentadas a la hora de asumir riesgos, reacciones operativas más ágiles ante entornos cambiantes, un apoyo de aplicación más práctica para los equipos asociados, y nuevos enfoques en la medición de los resultados.

En cuarto lugar, estamos desplegando de una manera diferente nuestros recursos humanos. El G-7+ grupo de Estados frágiles y afectados por conflictos nos ha lanzado un desafío al plantear que necesita más tiempo de contacto directo, más especialistas en tecnología de alto nivel operando en el terreno y colaborando estrechamente con los asociados de las Naciones Unidas y otros organismos. Como respuesta a ese desafío, hemos establecido un nuevo centro en Nairobi, el Centro Mundial de Conflictos, Justicia y Desarrollo, y estamos aumentando la presencia de nuestro personal en varios países afectados por conflictos.

Deseo ahora referirme a nuestra asociación y nuestra labor con la Comisión de Consolidación de la Paz. El Nuevo Pacto y el G-7+ han hecho una exhortación a promover una vigorosa titularidad nacional en las estrategias de desarrollo y consolidación de la paz, así como a una concertación de las acciones de los asociados para el desarrollo en apoyo de esas estrategias. Para alcanzar esos objetivos, necesitamos una mayor coherencia en toda la estructura de la asistencia internacional, estructura que, con demasiada frecuencia, se muestra dividida y fragmentada entre los conceptos de desarrollo, seguridad, asistencia humanitaria y asistencia diplomática. Es ahí donde la Comisión de Consolidación de la Paz, tal como lo ha hecho en el pasado, puede desempeñar un papel esencial cubriendo algunas de esas lagunas. Los intercambios sistemáticos que se promueven entre las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y el Banco Mundial, son, también, de gran utilidad para impulsar esa coherencia.

El Banco Mundial ha apoyado la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz desde su fundación hace seis años. El Banco ha participado de manera activa en todas sus configuraciones encargadas de países, y estamos coordinando bien nuestros respectivos esfuerzos.

La Comisión ha contribuido con aportes y orientaciones útiles a los equipos por países. También me alienta observar que las configuraciones encargadas de países de la Comisión trabajan para mejorar la coordinación y la coherencia en el terreno. Las sugerencias del Embajador Momen también ofrecen alternativas prometedoras para continuar ampliando el impacto de la Comisión.

En los últimos dos o tres años la asociación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial ha seguido aumentando tanto en el plano institucional como a nivel de país. Nuestros equipos están colaborando más que nunca para garantizar que nuestras estrategias estén en consonancia y para que nuestras respuestas se complementen mutuamente. Vemos avances en todos los ámbitos de las configuraciones encargadas de países y en los seis países que figuran en el programa. El Embajador Momen ya ha mencionado algunas de las iniciativas conjuntas.

En la República Centroafricana, estamos trabajando con el ex Presidente belga en un programa común para apoyar al Gobierno, de consuno con los asociados para el desarrollo.

En Liberia, estamos coordinando nuestra nueva estrategia de asistencia al país con la aplicación del Nuevo Pacto dirigida por el país y con los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz dirigidos por la Presidencia sueca.

En Burundi, trabajamos en estrecha colaboración con la Presidencia suiza y de consuno apoyamos al Gobierno en la organización de una reunión de asociados que se celebrará este otoño.

En Sierra Leona, los dirigentes de la Presidencia canadiense ayudaron a todos los asociados a concertar su respaldo a la Agenda para el Cambio, y estamos coordinando nuestros esfuerzos en el importante ámbito de la creación de empleos.

En Guinea-Bissau, el Banco Mundial y la Presidencia brasileña unieron fuerzas para ayudar al país a alcanzar el punto de decisión requerido por la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

En Guinea, como señaló el Embajador, colaboramos estrechamente con el Gobierno y el Embajador de Luxemburgo en una serie de cuestiones fundamentales, como la generación de empleo, y estamos explorando maneras de involucrarnos aún más en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad.

El Banco Mundial y las Naciones Unidas, junto con la Unión Europea, están también fortaleciendo la coordinación en el marco de referencia para las evaluaciones posteriores a las crisis, como lo ilustra el ejemplo reciente de la evaluación conjunta en el Yemen.

Además de la colaboración a nivel nacional que ya he mencionado, mantenemos la colaboración temática en una plataforma conjunta dirigida a la creación coordinada de empleos y a la colaboración en el ámbito de la justicia y la seguridad.

También estamos trabajando para hacer frente con mayor eficacia a la aplicación sobre el terreno. El Banco Mundial y las Naciones Unidas están finalizando una revisión del importante acuerdo sobre principios fiduciarios, que facilita la manera en que una entidad puede disponer, en determinadas circunstancias posteriores a crisis, de los fondos fiduciarios administrados por otra. Dicha revisión creará espacio para un debate más a fondo en torno a cómo el Banco Mundial y las Naciones Unidas pueden colaborar para hacer frente a los desafíos operativos que plantea la aplicación sobre el terreno, incluyendo un aumento de la interoperabilidad, los enfoques comunes para la gestión de riesgos y la creación de instrumentos para la realización de operaciones combinadas.

También estamos llevando a cabo una revisión conjunta de la colaboración entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial en el acuerdo marco de asociación de 2008, a fin de hacer un balance de la cooperación e identificar las prioridades de cara al futuro.

Esto me lleva a mi último punto, a saber, las perspectivas futuras. Tenemos que seguir fortaleciendo nuestra asociación y la coordinación de las actividades que se realizan en los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre todo en lo que respecta a nuestra labor en la evaluación de las necesidades y las estrategias de reducción de la pobreza.

Apoyamos las recomendaciones del informe anual en cuanto a que se explore más a fondo la programación complementaria entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otros actores internacionales donde se entrecruzan las cuestiones de la seguridad, la justicia y el desarrollo.

Ello será muy útil para vincular las recomendaciones pertinentes del *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2011*, el examen de la capacidad civil y la labor que viene realizando la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, la puesta en práctica del Nuevo Pacto ofrece nuevas oportunidades para el fortalecimiento de nuestra colaboración. Seis Estados que han avalado el Nuevo Pacto también están incluidos en el programa de la Comisión. La Comisión tiene un papel que desempeñar garantizando la coherencia y la coordinación de la asistencia internacional en apoyo de la aplicación del Nuevo Pacto.

Un mejor apoyo de la consolidación de la paz requiere pasar de los enfoques basados en las necesidades a una genuina priorización. Los objetivos de la consolidación del Estado y la paz proporcionan un excelente punto de partida para dicha priorización pues ponen de relieve las cuestiones que los Estados han identificado como fundamentales para avanzar. La Comisión de Consolidación de la Paz podría ser un foro útil en el que explorar cómo los objetivos de la consolidación de la paz y el Estado, unidos a los retos específicos que enfrentan los países afectados por conflictos, pueden verse reflejados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo más allá de 2015.

Mostrar resultados a las personas que viven en situaciones vulnerables y afectadas por conflictos requerirá de la realización de esfuerzos concertados y sostenidos por todos nosotros. El Banco Mundial está profundamente comprometido con ese programa y espera con interés trabajar en estrecha cooperación con todos los asociados que se encuentran alrededor de esta mesa.

La Presidenta: Doy las gracias al Sr. Von Amsberg por sus palabras y por todo el compromiso del Banco Mundial.

Ahora hablaré en mi carácter de Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

Agradezco al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su presencia y su presentación. Asimismo, quiero destacar las valiosas intervenciones del ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Representante Permanente de Rwanda, Embajador Eugène-Richard Gasana; del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Abulkalam Abdul Momet; y del Sr. Joachim von Amsberg, Vicepresidente y Jefe de Operaciones de la Red Política al Servicio de los Países del Banco Mundial.

La Cumbre Mundial de 2005 marcó un hito en cuanto adquirimos un compromiso de dar impulso a la consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos. En el interior de la Organización se le ha encargado a la Comisión el papel de proponer y asesorar

estrategias para la recuperación después de los conflictos y el de agrupar a todos los agentes involucrados en las movilizaciones de recursos. Colombia otorga la mayor importancia a los proceso de consolidación de la paz. Esta etapa es fundamental para que los países superen definitivamente las condiciones del conflicto. Esperamos que este debate contribuya al fortalecimiento de la Comisión y a que se cumpla con este propósito.

Por nuestra experiencia, sabemos que es fundamental el fortalecimiento de las instituciones nacionales y que los resultados sostenibles son aquellos que se apoyan en la titularidad nacional. La creación de capacidad local y nacional y la pertenencia de los procesos, estrategias y políticas, son condiciones indispensables para no recaer en los conflictos nuevamente.

Un proceso exitoso de consolidación de la paz es el primer paso para dejar atrás un pasado de conflicto y confrontación, y ofrece la oportunidad de cimentar de manera sólida y perdurable un futuro prometedor para la población. La responsabilidad principal de una exitosa consolidación de la paz recae sobre los gobiernos y agentes nacionales pertinentes, incluida la sociedad civil.

Del informe de la Comisión (S/2012/70), resulta claro que los retos que plantea la consolidación de la paz en situaciones de post-conflicto demandan un continuo proceso de aprendizaje, en el que no hay situaciones idénticas ni fórmulas únicas que resulten aplicables a todas las situaciones. Seis años después del establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, la noción fundamental de su mandato resulta aún novedosa para una comunidad internacional habituada a pensar casi exclusivamente en términos de conflictos y resolución de los mismos. Para el propio Consejo de Seguridad también es novedoso el cambio de un paradigma centrado en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en aplicación del Capítulo VII de la Carta, hacia una visión en la que los aportes que se requieren giran en torno al concepto del fortalecimiento de la capacidad nacional y el establecimiento de condiciones sustentables para el desarrollo.

De la experiencia de las Naciones Unidas se hace evidente que las labores de mantenimiento de la paz no pueden estar ajenas a los horizontes del post-conflicto. El fortalecimiento de las instituciones como tal y de la arquitectura, que permite a los Estados el cumplimiento de sus funciones, es un asunto que comprende los ámbitos del mantenimiento y la consolidación de la paz. Es evidente que la actuación del personal de mantenimiento de la paz puede sentar bases sólidas para la consolidación desde sus primeras actuaciones.

El criterio de fortalecimiento de capacidad nacional y la creación de condiciones para que los países puedan reasumir su independencia y soberanía plenas y generar desarrollo y bienestar para sus poblaciones debe ocupar un lugar central. En esta tarea, las organizaciones regionales y subregionales, que conocen más de cerca los retos del país en proceso de consolidación, pueden contribuir ejerciendo su papel y aportando su visión y liderazgo.

En este mismo sentido, es importante resaltar el papel de las instituciones financieras, como el Banco Mundial o bancos regionales que tengan similar propósito, para fortalecer los esfuerzos de reconstrucción, reconciliación y consolidación de las estructuras sociales, económicas y financieras de los países en este tipo de transiciones.

La Comisión tiene el potencial para crear mecanismos y modalidades que permitan trabajar en la identificación de conocimientos, experiencias adquiridas y ofertas de asistencia técnica, y promover de esta manera la cooperación Sur-Sur. Asimismo, puede ayudar a los Estados que figuran en su programa a fortalecer sus capacidades nacionales para coordinar las actividades de los donantes, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Vemos positivamente que las configuraciones de cada país que figura en el programa de la Comisión han aplicado criterios flexibles y realistas. Éstos permiten trabajar con la capacidad disponible en el terreno y brindar a las instituciones existentes el tiempo y la oportunidad de alcanzar sus propios resultados. La Comisión y sus configuraciones requieren contar con el compromiso y la participación activa de todos sus miembros, en donde se establezcan objetivos específicos a través de los cuales pueda lograrse una firme promoción y apoyos políticos.

En este sentido, las visitas de los Presidentes de las configuraciones son herramientas valiosas, no solo como parte del apoyo político a los países en el programa, sino también como canal de diálogo entre los diferentes actores nacionales y el sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, estimamos que debe mantenerse y profundizarse el diálogo existente entre la Asamblea General y la Comisión de Consolidación de la Paz. Tornamos nota de la existencia del canal de comunicación establecido a través del informe del Presidente de la Comisión al Comité Especial de Operaciones de

Mantenimiento de la paz. En este contexto y como complemento, Colombia celebrará un diálogo interactivo entre el Consejo de Seguridad, la Comisión y los países que figuran en su programa para brindar la oportunidad de intercambiar opiniones de manera franca y dinámica, y analizar conjuntamente las expectativas, los avances logrados y establecer objetivos realistas.

Profundizar en la consolidación de la paz significa modificar actitudes tradicionales y ajustarse a países y regiones cada vez más autónomos en el sistema internacional, con equilibrios de poder cambiantes, que invitan a fortalecer el diálogo y las soluciones políticas en temas que habitualmente se resolvían mediante las sanciones o la confrontación. Las naciones que conocemos las dificultades que existen para alcanzar la paz duradera, sabemos que independientemente de los obstáculos y desafíos, debemos creer en la posibilidad de paz y desarrollo para naciones afectadas por los conflictos. Sabemos que el camino de la consolidación de la paz no es fácil.

Por nuestra experiencia y superación de desafíos, y conscientes de que no hemos terminado de vencerlos, consideramos que nuestros esfuerzos deben estar orientados a brindar esperanza a la población, a ofrecer posibilidades de vida dignas y a superar las condiciones y realidades del pasado. Esto es posible mediante la ejecución de políticas públicas que permitan, entre otras cosas, reparar a las víctimas, y crear mecanismos eficientes de promoción del desarrollo social y económico que beneficien especialmente a la población más vulnerada y afectada. Creemos que la paz duradera se consigue con el equilibrio de políticas reparadoras que creen bienestar y prosperidad sostenibles en el largo plazo. Es preciso contar con una voluntad firme para promover políticas y consensos que sanen las heridas del pasado y permitan a la sociedad, en especial a las nuevas generaciones, reconstruir su país trabajando por un futuro con reconciliación, oportunidades, seguridad y paz.

A continuación vuelvo a asumir la función de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra los miembros del Consejo.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Ministra Holguín Cuéllar, por presidir este importante debate. También quisiera agradecer al Secretario General, al Embajador Gasana, al Embajador Momen y al Sr. von Amsberg su importante liderazgo en la cuestión relativa a la consolidación de la paz.

Hemos aprendido una y otra vez que el final de un conflicto no significa necesariamente que ha llegado la paz. La paz sostenida se debe lograr con los cimientos duraderos del compromiso nacional, el amplio apoyo internacional y la experiencia basada en las lecciones aprendidas. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene un importante papel que desempeñar, y puede seguir intensificando su contribución centrando sus esfuerzos, fortaleciendo la coordinación con interesados nacionales y del exterior, y recalcando las mejores prácticas.

Primero, la consolidación de la paz no puede lograrse sin la titularidad nacional. Eso es indispensable. El Gobierno, la sociedad civil y los ciudadanos deben participar periódicamente a fin de que la comunidad internacional pueda responder a sus necesidades. Alentamos a la Comisión a que incluya a las comunidades afectadas en la definición de las prioridades de la consolidación de la paz y a que incorpore las perspectivas de la juventud y de las mujeres en particular, que son cruciales para la recuperación después de los conflictos.

La reciente reunión celebrada por la configuración encargada de Liberia con un comité local para la paz es uno de los ejemplos de participación al nivel de las bases que debería reiterarse. Las estrategias de consolidación de la paz deben formar parte integrante de los planes nacionales, y no ser una carga adicional para los gobiernos que salen de un conflicto, que de por sí ya se esfuerzan en la gestión de transiciones delicadas. La Comisión puede ayudar a reforzar las estrategias nacionales existentes y a garantizar que todos los protagonistas realicen esfuerzos muy concretos. La Comisión logró este objetivo con eficacia en Sierra Leona al adoptar el Programa para el Cambio del Gobierno como la base para su participación en el país. Como resultado, la Comisión promueve una sola visión para el futuro de Sierra Leona.

Segundo, la comunidad internacional aún sigue esforzándose por coordinar un ámbito cada vez más hacinado de protagonistas interesados en la consolidación de la paz. Instamos a que la Comisión forje y expanda asociaciones con instituciones financieras internacionales, incluido el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial, donantes importantes y protagonistas regionales clave. Las relaciones más profundas entre la Comisión y las organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, también beneficiarían a muchos países que figuran en el programa de la Comisión, en particular en

la tarea de abordar cuestiones que se beneficiarían de soluciones regionales, incluida la lucha contra las redes ilícitas transnacionales.

Tercero, la movilización de recursos para la consolidación de la paz sigue siendo una tarea enorme, una tarea en la que la Comisión puede tener una gran repercusión. Encomiamos a los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos por promover públicamente el compromiso sostenido con la consolidación de la paz y por armonizar las prioridades de la Comisión con proyectos respaldados por el Fondo para la Consolidación de la Paz. La Comisión puede también aprovechar su composición diversa y su poder de convocatoria para movilizar nuevos recursos de inversión y de apoyo, incluso provenientes del sector privado, y esforzarse por garantizar que se organicen con éxito conferencias de donantes y procesos conexos.

En cuarto lugar, el debate de hoy acerca de la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz no se puede separar de la labor más amplia de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, incluidas las iniciativas para desarrollar y enviar con mayor efectividad especialistas civiles capacitados después de un conflicto.

Aplaudimos el compromiso del Secretario General de adoptar reformas desde que se emitiera su informe acerca de la cuestión (S/2011/527). Entre ellas se encuentran el desarrollo de un mecanismo en línea para acceder al mercado de especialistas civiles y la designación de un nuevo centro mundial sobre el estado de derecho, para dar más coherencia a la labor de las Naciones Unidas y combinar la experiencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en esta cuestión tan crucial y transversal. Sin duda, para lograr la consolidación de la paz, las Naciones Unidas deben conformar su propio grupo de expertos en todo el sistema.

En otras cuestiones polifacéticas tales como el empleo juvenil y el mejoramiento de la consolidación de las capacidades del sector público, todavía hay que hacer progresos para que todos los asociados acuerden unas estrategias comunes y unas divisiones del trabajo eficaces.

Las Naciones Unidas también pueden desempeñar un papel extraordinario a la hora de facilitar alianzas triangulares que respalden el intercambio de experiencias en las transiciones después de los conflictos, como la iniciativa de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de enviar expertos de Kenia, Uganda y Etiopía a Sudán del Sur, con el respaldo de Noruega y el PNUD. Los organismos de las Naciones Unidas pueden alentar a que se haga un mayor uso de estos y otros acuerdos innovadores a la hora de planificar las actividades se consolidación de la paz.

Por último, y por suerte, cada vez es más larga la lista de experiencias que transmitir en nuestras actividades de apoyo a los países que acaban de sufrir un conflicto. La Comisión de Consolidación de la Paz ha trabajado con seis países en relación con una amplia variedad de necesidades en materia de consolidación de la paz, y las Naciones Unidas han respaldado numerosos esfuerzos de consolidación de la paz en lugares como Sudán del Sur y Timor–Leste.

Si bien no existe una fórmula mágica para la consolidación de la paz, los Estados Unidos alientan a la Comisión, mediante su Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, a examinar sistemáticamente los casos precedentes de consolidación de la paz y difundir las buenas prácticas de países que se encuentran tanto dentro del programa de la Comisión como fuera de él.

El mandato del Consejo de promover la paz y la seguridad exige que trabajemos no solo para poner fin a los conflictos, sino también para evitar que se repitan. La Comisión de Consolidación de la Paz, al fijar sus prioridades en función de las prioridades nacionales, reforzar las alianzas internacionales y aprender de lo que ya hemos logrado, tiene una gran capacidad para ayudar a los países que acaban de salir de una guerra a mantenerse en el camino hacia la paz. Los Estados Unidos esperan que el Consejo de Seguridad colabore de forma constante con la Comisión para facilitar y mejorar dicha labor fundamental.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: La importancia del debate que el Consejo de Seguridad celebra hoy reside en el hecho de que la consolidación de la paz sigue siendo una de las tareas principales de las Naciones Unidas. Sra. Presidenta: Por ello, quisiera dar las gracias a Colombia por haber decidido dar protagonismo a la cuestión de la consolidación de la paz después de los conflictos en la labor del Consejo de Seguridad durante este mes.

El informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la labor realizada en su quinto período de sesiones (S/2012/70) ilustra las actividades llevadas a cabo a lo largo de 2011. Las declaraciones que acaban de formular el Secretario General, los Presidentes actual y saliente de la Comisión y el representante del Banco

Mundial sirven para informar al Consejo sobre la labor realizada y los problemas que hay que abordar. Felicito a los Presidentes de la Comisión Consolidación de la Paz y a sus configuraciones encargadas de determinados países por su liderazgo.

Desde la Cumbre Mundial de 2005, la cuestión de la consolidación de la paz se ha convertido en el centro de los esfuerzos de las Naciones Unidas en los países que acaban de atravesar un conflicto. La consolidación de la paz apoya el mantenimiento de la paz con el fin de aumentar la eficacia y la visibilidad de la presencia de las Naciones Unidas, que tiene la tarea de examinar de forma integrada y coherente todos los problemas que surgen o se acentúan a partir de un conflicto, con miras a construir un Estado viable y respetuoso de las libertades fundamentales y de asegurar una buena gobernanza política y económica.

Desde que se creó la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad también ha estado desarrollando y adaptando sus mandatos de mantenimiento de la paz, que ahora le ceden el puesto de honor en la reconstrucción del país tras el restablecimiento de la paz.

En ese sentido, quisiera aplaudir la labor de reconstrucción llevada a cabo por las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de determinados países en Sierra Leona, Guinea Bissau, Liberia, Guinea, la República Centroafricana y Burundi. Aunque los resultados obtenidos varían de un país a otro, el nuevo enfoque refleja la voluntad de las Naciones Unidas de asegurar que los países que salen de un conflicto no vuelvan a caer en la violencia por falta de un apoyo adecuado.

En el informe de la Comisión se examinan las actividades clave que realizan las configuraciones encargadas de determinados países, que se basan esencialmente en el establecimiento de un diálogo entre los diferentes agentes políticos de un país con miras a hallar soluciones para las cuestiones que causan división, reforzar las capacidades nacionales con el fin de sentar las bases para el desarrollo y movilizar recursos externos para reconstruir el país y fomentar la coordinación de los esfuerzos realizados por los diferentes organismos de desarrollo para lograr un verdadero éxito.

Resulta reconfortante observar que muchos sectores de los países afectados han experimentado un desarrollo acelerado gracias a las iniciativas de las configuraciones encargadas de determinados países que han sabido entablar un diálogo entre los diferentes agentes que participan en la reconstrucción y que han sabido concentrarse en las tareas prioritarias.

Entre las actividades prioritarias, el Togo considera que debe hacerse hincapié en el diálogo político entre los diferentes agentes de un país, ya que la solución de las cuestiones políticas abre la vía para el restablecimiento de la democracia, la construcción del estado de derecho y la buena gobernanza, así como la reforma del sector fundamental de la justicia.

No obstante, el Togo desea recordar que, para asegurar el éxito a largo plazo de dichas actividades de reconstrucción, es importante continuar dando prioridad a la participación de las mujeres y de los jóvenes en todas las iniciativas futuras.

El apoyo proporcionado por la Comisión de Consolidación de la paz a Liberia, Guinea Bissau, Sierra Leona y Guinea en África Occidental con respecto a sus programas de desarrollo indica que los esfuerzos se han centrado en las cuestiones del empleo juvenil y femenino, el tráfico de drogas y la reforma del sector de la seguridad, ya que resolver esas cuestiones es crucial para la estabilidad y el desarrollo sostenible de esos países.

En cuanto a la cuestión de la delincuencia transnacional organizada en África Occidental, nos complace la colaboración establecida entre las cuatro configuraciones encargadas de determinados países, que han decidido aunar esfuerzos para combatir el problema de forma integral, partiendo del principio de la responsabilidad común y compartida, junto con la ayuda de agentes externos.

En este sentido, el llamamiento para que se establezca una cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Interpol merecen recibir apoyo, no solo con el fin de poner en marcha el plan de acción de la CEDEAO sobre la materia, sino también la Iniciativa de la Costa de África Occidental. En cada caso, conviene señalar que la sensibilización y el apoyo político, así como la movilización de los recursos, están ocupando buena parte de las actividades a realizar.

Al tiempo que felicitamos a la Comisión de Consolidación de la paz por su política de movilización de recursos, la alentamos a intensificar sus esfuerzos en ese ámbito. La financiación externa debe contribuir a que las autoridades nacionales puedan cubrir todos los sectores, en lugar de priorizar solo algunos, como la gobernanza, la reforma del sector de la justicia, los

preparativos para las elecciones y la reforma del sector de la seguridad.

En ese sentido, aplaudimos la buena cooperación establecida con las instituciones financieras internacionales, tales como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y otros fondos y programas, todos los cuales contribuyen, cada uno a su nivel y según sus capacidades, a la consolidación de la paz.

A pesar de todas las actividades y los resultados alentadores obtenidos sobre el terreno, aún tenemos mucho camino por recorrer. Hay que adoptar otras medidas y emprender otras iniciativas para mejorar el desempeño de la Comisión de Consolidación de la Paz y de las configuraciones encargadas de determinados países. El Togo considera que la Comisión aportaría un valor añadido, que sería más apreciado, si aumentara su cooperación y los intercambios directos con los agentes locales y sus asociados.

Si visitara con más frecuencia las misiones sobre el terreno y se reuniera no solo con las autoridades del país, sino también con los agentes nacionales e internacionales y con otros órganos interesados de las Naciones Unidas, la Comisión juzgaría por sí sola qué medidas es necesario tomar para consolidar su labor sobre el terreno. Dicha cooperación tendría el beneficio adicional de armonizar las iniciativas que se han adoptado con el fin de evitar la duplicación. A ese respecto, se debe dar al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz la oportunidad de sumarse al Consejo de Seguridad en las visitas al terreno, cuando se considere necesario.

En este sentido, la titularidad nacional de los programas de desarrollo brinda una oportunidad más de que la labor de las Naciones Unidas tenga éxito en los países en los que realizan actividades. Esto implica, en particular, la capacitación de las partes interesadas locales. A fin de llevar a cabo su misión de reconstrucción en forma adecuada, la Comisión de Consolidación de la Paz también debe contar con la colaboración de las organizaciones subregionales, que tienen la ventaja de conocer las necesidades esenciales de la población, haciendo especial hincapié en los sectores de la energía y del desarrollo básico.

El Togo también opina que la reconciliación nacional debe estar en el núcleo de los esfuerzos por asegurar una paz duradera. Si bien la reconciliación se basa en la administración de justicia, la Comisión debe promover una justicia que resarza y restaure. Al respecto, las comisiones de la verdad, la justicia y la reconciliación deben recibir apoyo y aliento, ya que ofrecen una verdadera reconciliación después de haber determinado los hechos, señalado a los responsables y proporcionado indemnizaciones a las víctimas.

Para concluir, el Togo exhorta una vez más los Estados Miembros y a todas las organizaciones competentes a que brinden más apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Sr. Pankin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Permítaseme dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; a los Representantes Permanentes de Rwanda y de Bangladesh y al representante del Banco Mundial, quienes nos han presentado información clara sobre los acontecimientos ocurridos en materia de consolidación de la paz y sobre los problemas y las perspectivas en ese ámbito.

La asistencia en materia de consolidación de la paz es uno de los factores clave para el arreglo efectivo de los conflictos y la estabilización en situaciones posteriores a conflictos, así como para evitar que se repitan las crisis. Esto queda claro en particular si observamos los acontecimientos recientes que tuvieron lugar en el Oriente Medio y la nueva ola de inestabilidad en varios Estados del continente africano.

Con este telón de fondo, opinamos que la reunión de hoy sobre la cuestión de la consolidación de la paz es una iniciativa muy oportuna, y esperamos que podamos celebrar un debate franco y amplio. Damos la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. María Ángela Holguín Cuéllar.

En el marco de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, las oficinas de consolidación de la paz y las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de determinados países, se está llevando a cabo una labor de consolidación de la paz significativa. Esta actividad es difícil y ardua. Requiere los esfuerzos coordinados de los Estados Miembros, los programas y fondos de las Naciones Unidas, las entidades regionales, la Secretaría de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.

Al mismo tiempo, observamos que la asistencia internacional en este ámbito sigue siendo fragmentada. Es preciso aumentar la coordinación en la división del trabajo entre las partes interesadas en cuestión, mientras que se debe incrementar la eficacia de los mecanismos financieros existentes. Para resolver esos problemas será necesario que los Estados Miembros les presten

suma atención. También habrá que sistematizar los procesos de consolidación de la paz, en particular armonizando la labor de la actual estructura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz.

La Federación de Rusia apoya las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz. A nuestro juicio, el principal valor añadido de ese órgano yace en su papel de coordinación en materia de consolidación de la paz y en el valioso asesoramiento que presta al Consejo de Seguridad, a pedido de este órgano, respecto de los Estados que forman parte de su programa. Deseamos expresar nuestra gratitud al Representante Permanente de Bangladesh, Sr. Abulkalam Abdul Momen, por su declaración y por el modo eficaz en que dirigió la labor de la Comisión durante los primeros seis meses de su mandato al frente de ese órgano. Esperamos que más adelante toda la Comisión examine en forma detenida las propuestas que él ha formulado, que se elaboraron en forma conjunta con los presidentes de las configuraciones encargadas de determinados países.

Respecto de la labor que ha desarrollado la Comisión de Consolidación de la Paz en su conjunto hasta la fecha, y pese al tiempo transcurrido desde 2005, cabe señalar que aún queda mucho por hacer para optimizar la eficacia de su labor. A ese respecto, estamos convencidos de que el actual mandato de la Comisión, así como su carácter y su estructura intergubernamentales singulares, están de acuerdo con el papel que se le confirió como órgano clave de coordinación de la asistencia para la consolidación de la paz.

Se está trabajando con seriedad en el marco de las configuraciones encargadas de determinados países y, en ese sentido, el principal mérito de la Comisión es que mantiene un diálogo directo con los gobiernos y garantiza su papel rector y su titularidad del proceso de consolidación de la paz, al tiempo que determina y define las principales necesidades sobre el terreno.

Las configuraciones encargadas de determinados países presentan una oportunidad especial para el desarrollo de la cooperación con todas las partes interesadas en el ámbito de la consolidación de la paz, tanto sobre el terreno como en Nueva York. Esto incluye a las estructuras de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las instituciones financieras y los donantes bilaterales. La información sobre la asistencia debe recopilarse, analizarse y, lo que es más importante, debatirse en una modalidad intergubernamental. A nuestro juicio, el resultado sería útil tanto para la propia Comisión, al elaborar recomendaciones para los distintos Estados que figuran en su programa, como para el Consejo de Seguridad, al adoptar decisiones sobre un Estado en particular.

El proceso inverso también es necesario. La Comisión debe transmitir información sobre las prioridades en materia de consolidación de la paz, sobre las deficiencias existentes en la prestación de asistencia para la consolidación de la paz y sobre la duplicación de esfuerzos de las entidades que trabajan sobre el terreno.

La Comisión de Consolidación de la Paz, en el marco de su mandato, también debe aportar una contribución a la solución de importantes problemas intersectoriales relacionados con la consolidación de la paz y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y que requieren amplias conversaciones multifacéticas con los Estados Miembros en el marco de los órganos principales de las Naciones Unidas.

Actualmente uno de esos temas es el fomento de la capacidad civil. La capacitación de reservas de expertos civiles nacionales se ha transformado en una de las esferas más importantes de la asistencia que se presta a los Estados tras un conflicto. Después de todo, se envía a los expertos civiles a los Estados que han salido de un conflicto para que lleven a cabo tareas de consolidación de la paz, presten asistencia en la reconstrucción de las instituciones del Estado y de aplicación de la ley, así como otras estructuras que se han visto destruidas por un conflicto. La composición especial de la Comisión y de sus configuraciones encargadas de determinados países le permite dar prominencia al proceso y una dimensión verdaderamente intergubernamental, así como utilizar los mecanismos de cooperación Sur-Sur y trilateral.

En la práctica, y pese a los esfuerzos de algunos miembros de la Comisión, ésta no siempre ha podido lograr la armonía, incluso en su propia labor. Como dice el refrán, la mano derecha simplemente no sabe lo que hace la mano izquierda. Por lo tanto, el Comité de Organización necesita contar con un panorama claro de lo que está ocurriendo en las configuraciones encargadas de determinados países, del mismo modo en que se necesita un hilo que una a las distintas configuraciones.

Se debe perfeccionar el procedimiento de preparación y adopción de decisiones en las configuraciones y se debe aumentar la transparencia del proceso de determinación de prioridades para las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz ante los Estados miembros. Muchos de estos problemas pueden resolverse mediante

el perfeccionamiento de carácter técnico, incluida la reorganización de los métodos de trabajo, en especial porque en la hoja de ruta para la labor de la Comisión durante este año figura la cuestión de los métodos de trabajo como prioridad.

Deseamos referirnos a un importante componente de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, a saber, el Fondo para la Consolidación de la Paz. Este mecanismo de financiación para casos de emergencia, que promueve la atracción de recursos a largo plazo para la reconstrucción y el desarrollo, ha demostrado su eficacia. Por este motivo, la Federación de Rusia sigue aportando 2 millones de dólares al Fondo cada año. En la prestación de asistencia por conducto del Fondo para la Consolidación de la Paz sobre la base de programas y proyectos elaborados por los gobiernos y las Naciones Unidas se tienen debidamente en cuenta las prioridades del país receptor y se fomenta un enfoque responsable de la utilización de esa asistencia. Es gratificante que más de la mitad de los recursos del Fondo se asignen a los Estados que forman parte del programa de la Comisión. Seguimos fundando nuestras acciones a ese respecto en la prioridad otorgada al principio del país en la asignación de recursos.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia colombiana del Consejo de Seguridad y a usted personalmente, Sra. Presidenta, por convocar y presidir este debate largamente esperado acerca del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su quinto período de sesiones (S/2012/70). El debate público de hoy brinda una excelente oportunidad a los miembros del Consejo y al conjunto de los miembros de las Naciones Unidas para intercambiar puntos de vista sobre el importante papel que la Comisión desempeña en lograr progresos en los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y en evaluar los progresos y los retos.

Asimismo, agradezco al Secretario General, a las anteriores y actual Presidencias de la Comisión y al Sr. Joachim von Amsberg sus exposiciones informativas y sus declaraciones. Permítaseme subrayar la labor denodada de los Presidentes de las configuraciones específicas para países. Mañana esperamos con interés un diálogo interactivo oficioso con ellos, en el que seguiremos reflexionando sincera y detalladamente sobre las cuestiones pertinentes a los esfuerzos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Azerbaiyán hace suya la declaración que formulará el representante de Túnez en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La consolidación de la paz después de los conflictos no existe en un vacío y depende de una serie de principios subyacentes. En primer lugar, el proceso de consolidación de la paz puede echar raíces y tener éxito solo si sobre el terreno reina una paz auténtica, basada en las normas y los principios del derecho internacional. La consolidación de la paz no debe dirigirse a mantener el statu quo creado a resultas de la violación del derecho internacional. No debe utilizarse como herramienta para consolidar soluciones ilícitas basadas en hechos consumados.

En segundo lugar, los gobiernos de los países que salen de los conflictos tienen la responsabilidad primordial de la consolidación de la paz, incluidas la identificación de sus propias necesidades y la creación de programas nacionales de desarrollo. La comunidad internacional debe respetar plenamente la soberanía, la independencia y las opciones nacionales de desarrollo de los países, y las Naciones Unidas deben desempeñar el papel de coordinación de los esfuerzos internacionales y movilizar recursos internacionales para ayudar a los países en la formulación y avance de sus estrategias nacionales.

En tercer lugar, la consolidación de la paz puede ser realmente eficaz solo si trata de crear las capacidades institucionales nacionales de los países que salen de los conflictos para mantener la paz y la estabilidad. Unas capacidades nacionales sólidas y una titularidad nacional fuerte son requisitos previos que sostienen la continuidad y la sostenibilidad de la consolidación de la paz.

En cuanto a la titularidad nacional en la consolidación de la paz, quisiéramos subrayar que en ciertas situaciones en que el conflicto afecta algunas partes del territorio nacional, la planificación estratégica y la preparación a largo plazo son necesarias para lanzar un proceso de reconstrucción inmediato y sin contratiempos una vez lograda la paz.

Como país que sufre del conflicto y la ocupación militar extranjera de sus territorios, Azerbaiyán está trabajando denodadamente en el frente político para lograr un acuerdo negociado basado en el derecho internacional. Si bien las perspectivas de una solución rápida siguen estando lejos de nuestro alcance, el Gobierno de Azerbaiyán comenzó hace largo tiempo a elaborar estrategias y programas para la reconstrucción social, económica y medioambiental de sus territorios después

de su ocupación. Simultáneamente, estamos aumentando las capacidades institucionales y de recursos en todas las esferas para conseguir eficazmente nuestras metas. Huelga decir que la participación de instancias internacionales con experiencia en las etapas pertinentes de los esfuerzos de mantenimiento de la paz nacionales será indispensable.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz trató de aportar coordinación, coherencia e integridad a los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas con el fin de lograr una paz sostenible. En razón de la complejidad y fuerte dependencia del proceso del mantenimiento de la paz de las actuales circunstancias en el terreno y de las realidades cambiantes en general, la Comisión no puede satisfacer enteramente las expectativas en todo el espectro de actividades que caen dentro del ámbito de la consolidación de la paz.

En el año 2010 se realizó el primer examen de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. El examen estableció una serie de recomendaciones ambiciosas, pero sumamente plausibles que tenían por objetivo seguir mejorando la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz. La subsecuente resolución 1947 (2010) del Consejo proporcionó terreno político para todos los agentes pertinentes de las Naciones Unidas, incluida, sobre todo, la Comisión, para aplicar esas recomendaciones en sus actividades. Por consiguiente, el quinto informe anual de la Comisión es de particular importancia, ya que es el primero en reflejar los progresos logrados en la puesta en práctica de las recomendaciones establecidas en el examen.

El plan de acción para 2011 de la Comisión proporcionó un enfoque estructurado para la aplicación de dos recomendaciones globales que abordó el examen, a saber, mejorar sus efectos en el terreno y fortalecer sus relaciones con agentes clave en la Sede. Al examinar el plan de acción para 2012, observamos que este año la Comisión, a la vez que se centra en seguir realizando progresos en su labor en esas direcciones, también reconoce la necesidad de poner especial énfasis en mejorar la eficacia de sus configuraciones.

Pese a ser un proceso complejo con una variedad de agentes y esferas de participación, la consolidación de la paz constituye un sistema integrado y una red de diversos componentes, con uno completando y reforzando al otro. El éxito de la labor de la Comisión está inextricablemente ligado a los logros de sus configuraciones sobre el terreno y se evalúa en función de éstos. Dicho de otro modo: cuanto más eficaces sean las configuraciones específicas para los países sobre el terreno, más valiosa y necesaria será la Comisión para los Estados Miembros. A ese respecto, seguir fortaleciendo el papel de las configuraciones específicas para los países, como recomendaba el examen de 2010, podría aportar mejoras cualitativas a la eficacia de la labor de la Comisión y a la arquitectura de la consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es para mí un gran placer darle la bienvenida en el Consejo de Seguridad y quisiéramos agradecerle que haya venido, ya que, al estar usted en este Salón, tenemos la oportunidad de examinar la cuestión de la consolidación de la paz y de la Comisión de Consolidación de la Paz, que, por lo demás, ha estado pendiente por un periodo de tiempo mayor que el que muchos de nosotros hubiéramos querido. Estimo que es un buen augurio verla en este Salón.

Agradecemos al Secretario General su declaración.

Quisiera encomiar al Representante Permanente de Rwanda por haber guiado hábilmente la labor del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz y, concretamente, por presentar el informe sobre el quinto período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2012/70). Asimismo, doy las gracias a mi amigo el Representante Permanente de Bangladesh, que es actualmente Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El período de sesiones de 2011 fue el primero tras la conclusión del proceso de examen en 2010. El proceso contribuyó a readaptar su atención en torno a tres conceptos clave de consolidación de la paz. En primer lugar, creó una prioritización estricta de ámbitos específicos entre ellos los de la reforma del sector de la seguridad, la creación de capacidad local y la revitalización económica. En segundo lugar, intensificó el énfasis dado al aspecto del desarrollo de la consolidación de la paz. En tercer lugar, refinó el nexo entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. De ello se concluyó que era imperativo elaborar y aplicar estrategias de mantenimiento de la paz de conformidad con las prioridades y políticas nacionales, con una titularidad local completa.

Antes de pasar a examinar el informe de 2011, quisiera decir que en este enfoque de tres puntos encuentro algunas omisiones perturbadoras. Creo que tal vez no nos hemos centrado en estas cuestiones como debimos haberlo hecho. Creo que, en esta institución,

debemos procurar que la Comisión desempeñe un papel más integrado para que sea más eficaz.

Observamos que en el informe de 2011 de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2012/70) se señala el progreso alcanzado en la aplicación del examen de 2010 (véase S/2010/393, anexo). Algunos aspectos del informe tienen valor referencial, como constancia de la labor y las reuniones y las configuraciones encargadas de los países. El valor de estos informes puede fortalecerse mediante una explicación analítica, de haberla, del proceso de adopción de decisiones. Este análisis debe mejorar nuestra comprensión colectiva de las distintas facetas de la consolidación de la paz.

La labor que se realiza en las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de los distintos países es un elemento importante de la narrativa de la consolidación de la paz. Nuestra comprensión común de los desafíos y las complejidades que plantean las tareas de la consolidación de la paz mejorará a medida que las configuraciones respectivas avancen en su labor.

Creo que cabe mencionar en este contexto que cuando recorría las distintas zonas de conflicto, en las que ahora existe cierta paz inspirada en las Naciones Unidas, constaté que es mucho mayor el número de países que deben reflejarse aquí hoy en el discurso o en el informe, o en ambos.

Los logros de las configuraciones más antiguas, como las de Burundi y Sierra Leona, así como los desafíos que enfrentan, nos ofrecerán un útil caudal de conocimientos que podrían aplicarse a las nuevas configuraciones, como las de Liberia y Guinea. Es importante que la labor de las configuraciones encargadas de países concretos coincida con los objetivos generales de la consolidación de la paz y se realice con una titularidad nacional plena. En nuestros recientes viajes a estas zonas, escuchamos la observación, muy repetida, de que no se les incluye en este proceso, sino que se les informa al respecto. Esta es una diferencia que tenemos que entender en este órgano. Por tanto, la interacción periódica entre los Presidentes de las configuraciones encargadas de los distintos países, el Consejo de Seguridad y el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz son fundamentales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Los países que deciden formar parte del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz o están de acuerdo con que se les incluya, tienen la responsabilidad especial de aplicar el concepto de su propia titularidad. A menudo, se sienten impresionados por las Naciones Unidas y no lo hacen. Creo que ha llegado el momento de que guíen el debate desde el principio y presenten y expliquen con franqueza sus prioridades y expectativas a la Comisión para que pueda examinarlas. Solo a través de su participación activa podremos impulsar este proceso. A su vez, los asociados internacionales deben demostrar voluntad política y la flexibilidad necesarias para responder de manera eficaz a las prioridades nacionales de la consolidación de la paz.

En el discurso general sobre la gestión de conflictos por parte de las Naciones Unidas, “el personal de mantenimiento de la paz es el que primero consolida la paz” es una frase muy frecuente. Sin embargo, el vínculo entre el mantenimiento y la consolidación de la paz tiene que colocarse en la perspectiva correcta. El mantenimiento y la consolidación de la paz son actividades especializadas aunque tienen un objetivo común. No tienen que someterse a la competencia por los recursos. A pesar de la contribución generosa de algunos miembros aquí presentes y de la Asamblea General, hasta ahora, esto refleja que los fondos no están acordes en modo alguno con el proceso de consolidación de la paz. Sin ello, no podrán avanzar realmente en los tres objetivos ya enunciados. Teniendo e cuenta que los mandatos integrados se convierten cada vez más en una norma, las tareas de mantenimiento y consolidación de la paz deberían articularse claramente y recibir recursos suficientes desde el comienzo de la misión.

Una articulación clara de las tareas de consolidación de la paz en el mandato de la misión necesita una interacción más estrecha entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Lamentablemente, eso no ha ocurrido como debería haber sido. Ha sido insuficiente en todo lo acontecido hasta ahora. El Consejo debe aprovechar el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz para enmarcar los mandatos de consolidación de la paz. La interacción de la Comisión de Consolidación de la Paz con los órganos principales de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales también será importante para que los asuntos sigan avanzando.

El éxito de las operaciones de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz depende de la disponibilidad de recursos financieros suficientes. No obstante, hasta ahora, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha desempeñado un papel catalizador para aprovechar otras fuentes de financiación, pero no ha tenido

suficiente éxito. Sin embargo, es un componente fundamental de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Aun así, teniendo en cuenta la magnitud de los desafíos, la Comisión de Consolidación de la Paz por sí sola no puede responder a las crecientes exigencias globales de la consolidación de la paz, y no se suponía que tenía que hacerlo. Por tanto, hay que buscar con más ahínco otras vías de movilización de recursos. Quisiera recordar que el establecimiento de la estructura de la consolidación de la paz en 2005 representó un reconocimiento claro del vínculo existente entre la paz y el desarrollo. A menos que se preste debida atención a ese aspecto, no podremos lograr ni consolidar con éxito una paz duradera a nivel internacional.

Además de la financiación, las iniciativas de consolidación de la paz exigen recursos humanos. En este contexto, debe considerarse que la iniciativa del Secretario General sobre la capacidad reviste suma importancia para determinar los conocimientos especializados que podrían ajustarse a las necesidades específicas. Esperamos que el seguimiento en curso del proceso de la capacidad civil redunde en una mayor eficiencia sobre el terreno, así como en la Sede, donde tampoco la tenemos. La contribución intergubernamental al proceso proporcionará la legitimidad a que aspira.

La Comisión de Consolidación de la Paz, con su composición única y su mandato específico es un instrumento fundamental para la estabilidad después de los conflictos. Debemos examinar los medios y arbitrios para materializar la contribución que su composición única pueda hacer al objetivo colectivo. Esperamos que la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz mejore a pasos agigantados a medida que la narrativa mundial sobre la consolidación de la paz siga evolucionando y nuestra respuesta colectiva esté bien centrada y, como cabe esperar, se oriente cada vez más al logro de resultados.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unidos de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber asistido a la sesión de esta mañana y por haber convocado este debate. En particular, doy las gracias a Colombia por haber centrado la atención del Consejo en el tema tan importante de la consolidación de la paz y el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz. Creemos que es un debate muy oportuno, sobre todo tras la reciente visita del Consejo a África Occidental. Damos las gracias al Secretario General, a los Embajadores Gasana y Momen y al Sr. von Amsberg por sus amplias exposiciones informativas.

La consolidación de la paz sigue siendo un objetivo primordial del Reino Unido. Creemos que la Comisión de Consolidación de la podría desempeñar un papel importante en el contexto más amplio de los esfuerzos de las Naciones Unidas para apoyar a los países que salen de un conflicto. No obstante, como dijo con acierto el Embajador Momen hoy, la Comisión de Consolidación de la Paz aún no ha cumplido aún con ese potencial.

Como saben los miembros del Consejo, tras nuestra visita a África Occidental, el 12 de junio escribí al Presidente del Consejo algunas ideas sobre la manera en que podríamos fortalecer el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en los países visitados y mejorar la calidad de la interacción entre el Consejo y los Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz. Doy las gracias a la Presidencia colombiana por haber programado para mañana un diálogo interactivo con las configuraciones encargadas de los países de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como por el amplio debate del día de hoy.

Por el momento, deseo hacer hincapié en tres ámbitos en los que vemos un importante valor añadido al papel de la Comisión de Consolidación de la Paz. Estos son, en primer lugar, el apoyo a una vigorosa titularidad nacional en los procesos de consolidación de la paz; en segundo lugar, el fomento de la consistencia del apoyo internacional a la consolidación de la paz; y en tercer lugar, la facilitación de sesiones informativas al Consejo de Seguridad.

En primer lugar, en lo que respecta a la titularidad nacional, como sabemos, la principal responsabilidad respecto de la consolidación de la paz en la etapa posterior a los conflictos recae en los propios gobiernos. Ello significa, como nos recordó el Embajador Haroon, el ejercicio del liderazgo nacional y la titularidad del proceso de principio a fin. Sin embargo, los líderes nacionales no deben sentir que están solos. La comunidad internacional tiene un importante papel que desempeñar asistiendo a los países que salen de conflictos en el fomento de sus capacidades nacionales para dirigir sus procesos, así como ayudando a fortalecer y a mantener la voluntad política necesaria para la consolidación de la paz.

No tenemos que inventar este tipo de asociación partiendo de cero. Varios países afectados por conflictos se han unido y han generado, después de dos años de esfuerzos, un programa sobre cómo el sistema internacional debiera contribuir a su empeño por consolidar la paz, en base a los principios fundamentales del liderazgo

y la titularidad nacionales. Este programa, el llamado Nuevo Pacto, debe contar con todo nuestro apoyo.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe trabajar con los países que figuran en su programa apoyándose en los principios del Nuevo Pacto. Ello significa ayudar a garantizar que los gobiernos nacionales asuman el protagonismo y que su liderazgo no sufra menoscabo. Pero también significa que los actores nacionales deberán responder por sus compromisos respecto de la consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz deberá ser un asociado capaz de dar apoyo, pero a la vez debe ser un aliado firme que no se niegue a debatir las difíciles cuestiones y opciones de política que encaran los países que salen de conflictos, incluidos, por ejemplo, los problemas asociados a la reconciliación nacional, el estado de derecho y los derechos humanos.

En segundo lugar, como destacaron el Secretario General y el Embajador Momen, la coherencia en los esfuerzos internacionales es absolutamente vital. Simplemente no podemos recargar a los países que salen de conflictos con enfrentamientos particulares entre organismos individuales o duplicaciones de esfuerzos, o con grandes lagunas en el apoyo a aspectos esenciales de la consolidación de la paz. Debemos garantizar que nuestros propios esfuerzos como comunidad internacional sean consistentes. Ello es particularmente cierto para las Naciones Unidas. Necesitamos que existan lazos firmes y eficaces entre las misiones de las Naciones Unidas y los equipos de países, de manera que el todo sea mayor que la suma de las partes. Ello requiere una buena planificación, una clara visión de la labor y un liderazgo firme en el terreno. Acojo con beneplácito que el nuevo Secretario General Adjunto haya hecho hincapié en ese mensaje durante sus primeros días en el cargo.

La Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un papel esencial en esto. La Comisión puede ayudar a los países que figuran en su programa a encontrar asistencia internacional, a determinar dónde existen lagunas y a despertar el interés de los agentes internacionales a fin de que el apoyo sea más consistente y predecible. La Comisión puede incluso denunciar a aquellos agentes internacionales que no contribuyen a hacer que el esfuerzo internacional sea más consistente y eficaz. En ese sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel esencial que desempeñar haciendo realidad la perspectiva del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entidades que desempeñan un papel fundamental asistiendo a muchos países en el empeño de hacer renacer sus economías después de los conflictos. Acogemos con sincero beneplácito la participación del Banco Mundial en el debate de hoy.

Por último, permítaseme pasar al tema de la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Creo que la Comisión de Consolidación de la Paz puede agregar un valor genuino a las deliberaciones del Consejo en torno a los países que figuran en el programa de la Comisión. Por ejemplo, la Comisión de Consolidación de la Paz podría proporcionar al Consejo una descripción general de la eficacia del apoyo internacional a los países que figuran en su programa. La Comisión podría esclarecer el tipo de cuestiones sobre las que he hablado hoy: la coherencia, la inclusividad y el alcance de la titularidad de la consolidación de la paz en un país determinado. Por su parte, el Consejo podría ser más directo al solicitar información concreta a los Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre todo en los períodos previos a las consultas o las renovaciones de mandatos. Ello permitiría a la Comisión ampliar el radio de acción del Consejo a toda la gama de desafíos y agentes de la consolidación de la paz.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias a Colombia por su iniciativa de celebrar este debate abierto sobre la consolidación de la paz en la etapa posterior a los conflictos. También deseo dar las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Holguín Cuéllar, por presidir la sesión de hoy. Agradezco además la presencia del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; de los Embajadores Gasana y Momen, Representantes Permanentes de Rwanda y Bangladesh, respectivamente; y del Sr. Von Amsberg, del Banco Mundial.

China agradece plenamente los notables logros alcanzados por la Comisión de Consolidación de la Paz en el último año. Como la primera entidad del sistema de las Naciones Unidas a cargo de coordinar la consolidación de la paz luego de los conflictos, la Comisión de Consolidación de la Paz se ha esforzado por cumplir su mandato, aplicando las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y ha desempeñado un importante papel en el avance de los procesos de consolidación de la paz en los países que salen de conflictos. Al mismo tiempo, debido a que la consolidación de la paz es una tarea larga, compleja y difícil, la Comisión de Consolidación de la Paz ha

debido enfrentar numerosos retos en su labor. Deseo hacer las siguientes cuatro observaciones.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz y todas las partes pertinentes deben respetar plenamente la titularidad nacional de los países afectados. Los Estados que salen de conflictos son los principales responsables por la consolidación de la paz en sus países. Al ayudar a esos países a consolidar la paz, la Comisión debe respetar su voluntad y debe tratar de ayudarles a fortalecer las capacidades nacionales, incluso mejorando su capacidad en los ámbitos de la administración civil y la gobernanza nacional. La Comisión de Consolidación de la Paz debe también fortalecer de manera proactiva y constructiva su asociación con los países que figuran en su programa.

En segundo lugar, la Comisión debe ayudar a los países que salen de conflictos a movilizar los recursos necesarios de conformidad con sus situaciones nacionales y prioridades concretas. Las prioridades de la consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos son la estabilización de la situación de la seguridad, el fomento de la reconciliación política y el fortalecimiento del desarrollo de la democracia. Al mismo tiempo, es preciso acometer los graves problemas que amenazan la paz y la seguridad, en particular las cuestiones del desarrollo social y económico. También esperamos que el Fondo para la Consolidación de la Paz sea capaz de proveer un mayor apoyo a la labor de consolidación de la paz luego de los conflictos.

En tercer lugar, la Comisión debe mejorar su coordinación y cooperación con las principales entidades de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales. Esperamos que la Comisión aproveche la coordinación y la coherencia con los órganos principales de las Naciones Unidas, como es el caso del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, en un esfuerzo por buscar medios eficaces que le permitan asistir a los países que salen de conflictos en sus empeños de consolidación de la paz.

Por último, pero no por ello menos importante, opinamos que la Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir esforzándose para mejorar sus métodos de trabajo y aumentar su eficacia. La consolidación de la paz abarca un ámbito extenso e involucra tareas complejas y difíciles. La Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir mejorando su proceso interno de consolidación institucional, y debe seguir nutriéndose activamente de experiencias y mejores prácticas. Al mismo tiempo, la Comisión debe hacer mayor hincapié en los resultados alcanzados en el terreno en países específicos, incluso mediante el uso de recursos como los distintos proyectos, fondos y misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a la vez que fortalece la coordinación y la cooperación y evita las duplicaciones.

Sr. Moraes Cabral (Portugal): Sra. Presidenta: Gracias por presidir el Consejo. Es siempre un honor y un placer tenerla entre nosotros. Damos la enhorabuena a la Presidencia colombiana del Consejo por haber organizado este importante debate. Y quiero agradecerle la excelente nota conceptual (S/2012/511) que su delegación ha preparado.

(continúa en inglés)

También quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General por su importante declaración, así como a nuestros colegas de Rwanda y de Bangladesh por sus muy útiles exposiciones informativas y por su liderazgo. También deseo agradecer al Sr. von Amsberg su exposición.

Portugal coincide naturalmente con las posiciones que presentará durante este debate el Embajador Mayr-Harting en nombre de la Unión Europea.

No se puede negar que, en los últimos seis años, la Comisión de Consolidación de la Paz se ha establecido como una instancia especial en la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz después de los conflictos. El informe (S/2012/70) que examinamos hoy es prueba de ello, y en él se brinda una explicación amplia de la manera en que la Comisión y sus distintas configuraciones han evolucionado y creado nuevas formas de compromisos con países frágiles, así como con la más amplia comunidad de donantes. Sin lugar a dudas, todavía se puede y se debe hacer mucho más.

Un aspecto distintivo de la Comisión que Portugal valora particularmente es la manera en que aúna la seguridad y el desarrollo como elementos interrelacionados de la consolidación de la paz. Para garantizar que estas dos dimensiones se traten de manera integrada desde las primeras etapas del mantenimiento de la paz se requiere la integración de nuestros instrumentos políticos de desarrollo, de seguridad y humanitarios en un único marco coherente. En cada uno de los países con los que se ha comprometido —incluso en las cuatro configuraciones en las que participa— la Comisión indudablemente contribuye con los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para elaborar un marco de ese tipo.

La singularidad de la Comisión deriva también de su composición, que congrega a Estados Miembros y organizaciones internacionales, y de su compromiso con protagonistas nacionales respecto de las prioridades de la consolidación de la paz. Su enfoque, basado en un compromiso mutuo entre la Comisión y las autoridades de los países que figuran en su programa, representa un incentivo importante para lograr la titularidad nacional en procesos de consolidación de la paz.

La cuestión que está en juego hoy es la mejor forma de aprovechar al máximo esas características singulares de la Comisión para garantizar una presencia de las Naciones Unidas más eficaz y coherente sobre el terreno, pero también a fin de que haya una mayor visibilidad para la labor de la Comisión. Como se indica en el informe anual, una de las tareas principales de la Comisión consiste en movilizar recursos de donantes, identificar las deficiencias financieras y las prioridades para la asistencia internacional. Sin embargo, eso debería traducirse en la labor concreta que se lleva a cabo sobre el terreno. Además de la planificación periódica y de la articulación con las autoridades nacionales, estamos firmemente convencidos de que la Comisión debe, desde un principio, participar de manera más sistemática con otros actores, principalmente con organismos de las Naciones Unidas, pero también con asociados bilaterales, instituciones financieras internacionales y organizaciones regionales. Al interactuar con los distintos asociados, la Comisión puede desempeñar un papel muy importante destinado a superar las posibles deficiencias que existan entre la labor de los asociados. En ese sentido, la asociación establecida con el Banco Africano de Desarrollo es una medida muy positiva, que esperamos produzca resultados concretos en el futuro cercano.

Otro aspecto decisivo es el del diálogo político. Las declaraciones de mutuo acuerdo, así como las visitas de los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos, constituyen oportunidades excelentes para transmitir mensajes políticos sobre la situación en los países que figuran en el programa de la Comisión. Sin embargo, debemos admitir que se deben hacer mayores esfuerzos para definir el papel político que deben desempeñar los presidentes de las configuraciones de la Comisión en lo que respecta a la función que cumplen otros actores de las Naciones Unidas, a saber, los Representantes Especiales del Secretario General, a fin de evitar duplicaciones o incluso, y lo que es peor, contradicciones.

Las esferas prioritarias para la intervención de la Comisión también deberían examinarse con suma atención, teniendo en cuenta el mandato de las misiones de las Naciones Unidas en el terreno. Si bien la tendencia actual, consistente en que las configuraciones de la Comisión se centren más en las actividades de reforma del sector de la seguridad, es a nuestro juicio un acontecimiento positivo, es fundamental garantizar que a través de ese empeño no se duplique la labor que llevan a cabo las misiones de las Naciones Unidas, cuyos mandatos ya incluyen tareas de asistencia para ese tipo de reforma con carácter prioritario.

Lo mismo se aplica, en gran medida, a iniciativas destinadas a promover la participación eficaz de la mujer en la transición política y en la recuperación económica. Valoramos las iniciativas adoptadas por la Comisión tendientes a encarar lo que consideramos que es un aspecto fundamental de la consolidación de la paz en los distintos países que figuran en su programa y solo podemos alentar a las diferentes configuraciones a cooperar con las misiones en el terreno, así como con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y los asociados internacionales, para asegurar una mejor coordinación de las actividades existentes.

Aún así, en lo que respecta a la cuestión de las esferas prioritarias, consideramos que los debates recientes sobre cuestiones transnacionales, como las relativas a la delincuencia transnacional organizada en África Occidental, son muy promisorios y representan un intento de otorgar una dimensión regional a la labor de la Comisión. En ese sentido, alentamos a las configuraciones a colaborar estrechamente con las oficinas regionales de las Naciones Unidas en la ejecución de proyectos concretos destinados a combatir la delincuencia organizada.

La respuesta a las cuestiones que he identificado aquí requiere una mayor reflexión sobre la relación existente entre la Comisión y otros órganos de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad. En el informe anual de la Comisión se reconocen algunos avances en la interacción entre los dos órganos y se brindan recomendaciones sobre la manera en que dicha relación se puede fortalecer.

Debemos trabajar colectivamente para mejorar nuestros métodos de trabajo a fin de que, en forma periódica, podamos basarnos en el asesoramiento de los presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos. El diálogo interactivo que se celebrará mañana constituye una medida positiva en esa dirección, pero

indudablemente el Consejo puede buscar y aprovechar de mejor manera el asesoramiento de la Comisión, especialmente cuando examina la renovación de mandatos, pero también como una alerta temprana para posibles reveses en la consolidación de la paz en algunos países.

Para concluir, como siempre, Portugal está dispuesto a participar en un debate público y creativo sobre maneras de promover las contribuciones de la Comisión para que la comunidad internacional actúe de manera más eficaz e integrada en las distintas etapas de la consolidación de la paz después de los conflictos en los países afectados. El éxito de la Comisión en el cumplimiento de sus funciones representa nuestro éxito colectivo en la tentativa de lograr una paz sostenible.

Sr. Mashabane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseamos darle la bienvenida y las gracias por presidir esta sesión. Agradecemos al Secretario General su exposición informativa. Sra. Presidenta: En términos generales, queremos dar las gracias a su delegación por haber organizado este debate. También agradecemos al Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Eugène-Richard Gasana de Rwanda, la notable labor realizada durante su mandato. Quisiéramos felicitar al Embajador Abulkalam Abdul Momen de Bangladesh por haber asumido el importante cargo de Presidente de la Comisión. Le deseamos toda clase de éxitos y le prometemos nuestro apoyo en su liderazgo.

En el período comprendido entre la Cumbre Mundial 2005, en la que se adoptó la decisión de establecer la estructura de la consolidación de la paz, y el debate de hoy, hemos tenido deliberaciones sobre la pertinencia o el valor que la Comisión aporta a la ecuación de la paz y la seguridad internacionales. Entre otras, las preguntas principales que se tienen que formular incluyen, primero, ¿cuál es el valor agregado de la Comisión? Segundo, ¿cuál es la pertinencia de la Comisión? Tercero, ¿cuál es la función de la Comisión? Esos son interrogantes fundamentales sobre los cuales el sistema de las Naciones Unidas delibera todos los días, algunas veces con respuestas limitadas.

El establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz logró un hito importante al reconocer el vínculo y la relación que existe entre la seguridad y el desarrollo. Lo ideal sería que la Comisión fuera un órgano principal de las Naciones Unidas que se encargara de encarar los desafíos relativos a la seguridad y el desarrollo. Podría constituir un punto de confluencia entre los distintos órganos de las Naciones Unidas dotados de mandatos conferidos por la Carta.

Sin embargo, Sudáfrica desearía señalar ante todo que considera que la Comisión sigue siendo un instrumento pertinente y decisivo en el amplio ámbito de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. No es exagerado afirmar que sin los esfuerzos de la Comisión en los países que figuran en su programa, la situación habría sido muy distinta a lo que es actualmente, es decir, que podríamos haber visto a esos países caer nuevamente en el conflicto.

En ese contexto, nuestro análisis objetivo de la Comisión nos lleva a concluir que la Comisión aún sigue evolucionando y que todavía no ha alcanzado su potencial pleno. Los seis países que figuran en su programa recientemente han experimentado un revés en sus procesos democráticos en particular en Guinea-Bissau. Por consiguiente, resulta fundamental reflexionar acerca de los logros y los desafíos de la Comisión de Consolidación de la Paz a medida que vamos perfilando los instrumentos de este importante órgano. En nuestra opinión, no deberíamos rehuir de hacer un ejercicio de reflexión constante sobre la necesidad de reforzar la capacidad de la Comisión con los instrumentos, las destrezas y la experiencia necesarios. Esto puede muy bien significar el saber diferenciar entre la noción de consolidación de la paz y la naturaleza y configuración de la estructura actual que es la Comisión.

El debate de hoy también debería considerarse una gran oportunidad para reafirmar el compromiso que adoptamos cuando aprobamos unánimemente las resoluciones del año 2005 mediante las cuales se crearon las estructuras de consolidación de la paz. Uno de los momentos cruciales en los que la comunidad internacional intervino en la vida de la Comisión fue el examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas del año 2010, en el que se proporcionaron recomendaciones concretas sobre cómo mejorar la labor de la Comisión. A mi delegación le complace oír, como se señala en el informe (S/2012/70) que estamos debatiendo, que cada vez se están aplicando más recomendaciones pertinentes consensuadas en dicho examen.

Sudáfrica se alegra de ver el progreso realizado por la Comisión de Consolidación de la paz y las configuraciones encargadas de los países de su programa. Si bien aplaudimos estos avances positivos, también consideramos que se puede y se debe hacer más. En ese sentido, quisiera centrarme en la cuestión de mejorar la utilidad de las configuraciones encargadas de los países.

Creemos que se debe alentar a los países de las configuraciones específicas a asumir responsabilidades concretas que van del apoyo político al financiero. Una de las principales tareas de la Comisión de Consolidación de la Paz es atender políticamente a los países que figuran en su programa y abogar por ellos. En ese sentido, se debe alentar a los miembros de las configuraciones a que aprovechen su influencia para proporcionar la base política necesaria a los países en cuyas configuraciones se apoyan.

Por otra parte, la afiliación a dichas configuraciones no debe ser simplemente una etiqueta de prestigio para sus miembros, sino que debe ir acompañada de cierta responsabilidad. Por lo tanto, como se recomienda en el examen de 2010, con el fin de mejorar la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre el terreno, no debe personalizarse a los Presidentes de las configuraciones para permitir que el país de donde procede el Presidente o al cual representa en las Naciones Unidas lleve la iniciativa en el proceso o como mínimo participe activamente en él. Eso podría resultar aún más fácil y eficaz si el país que representa el Presidente en las Naciones Unidas tiene representación diplomática en el país del programa de la Comisión. Es un hecho que todavía no hemos reflexionado sobre si la composición, que actualmente está formada por representantes de los Estados con base en Nueva York, es la única manera de integrar la Comisión, o si debemos ser flexibles y de mente abierta en relación con el hecho de que los especialistas vivan en otras partes, ya sean funcionarios o del sector privado.

Con respecto a la coordinación y las alianzas estratégicas, creemos que es fundamental aumentar la coordinación para garantizar la eficacia de los esfuerzos internacionales en situaciones posteriores a conflictos y las intervenciones internacionales. Las iniciativas de las Naciones Unidas están a menudo fragmentadas y les cuesta mucho reunir los recursos cruciales y aprovechar al máximo la fuerza de los esfuerzos colectivos. A lo largo de los años, la Comisión de Consolidación de la Paz, como parte de esa maquinaria de las Naciones Unidas, también ha tenido dificultades para coordinar los recursos necesarios para fortalecer y mantener la paz. A este respecto, Sudáfrica apoya firmemente el llamamiento para aumentar la coherencia, la coordinación y la interacción entre los diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas, especialmente sobre el terreno. Al incrementar la coordinación se puede detectar la duplicación de esfuerzos y optimizar los resultados en una época de recursos limitados y en disminución constante.

Aplaudimos la interacción con el Banco Mundial y las organizaciones de donantes y consideramos que es algo que debe mantenerse. También nos complace la alianza dinámica establecida entre la Comisión y el Banco Africano de Desarrollo. Sin embargo, nosotros fomentaríamos la cooperación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África. Celebramos también la colaboración con el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de Estados de África.

Tras haber reconocido el vínculo indisoluble entre seguridad y desarrollo, acogemos con agrado la creciente relación entre la Comisión y el Consejo Económico y Social. En materia de coordinación sobre el terreno, a la Comisión de Consolidación de la Paz debe dársele el mandato de ser el único convocante o el coordinador de por lo menos las intervenciones de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en los países de su programa. En consulta con otras partes interesadas, las Naciones Unidas deben asegurar que todos los demás organismos, incluida la sociedad civil, canalicen sus esfuerzos a través de la Comisión de Consolidación de la Paz a escala nacional con el fin de evitar la posible duplicación y la competencia por espacio y atención. La Misión de Consolidación de la Paz en Sierra Leona, donde la participación de la Comisión se llevó a cabo de conformidad con las prioridades del Gobierno a través de su Programa Nacional para el Cambio, podría utilizarse como ejemplo.

Creemos que la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz es quizás la más importante, teniendo en cuenta los mandatos de ambas entidades. El informe de la Comisión señala que "Durante el período que se examina, la relación con el Consejo de Seguridad ha seguido evolucionando." (*S/2012/70, párr. 24*) Esa evolución positiva se pone de manifiesto, entre otras cosas, por la introducción de las interacciones informales entre el Consejo y los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países.

Nos gustaría una vez más hacer hincapié en la necesidad de que el Consejo considere la posibilidad de utilizar métodos de trabajo flexibles a fin de que la Comisión desempeñe eficazmente su función de asesorar al Consejo en relación con las situaciones posteriores a conflictos. Aunque el Consejo ha incorporado las tareas de consolidación de la paz en casi todos, si no todos, sus mandatos de mantenimiento de paz, queremos recalcar que hay que buscar el asesoramiento de

la Comisión en todo momento en que se considere pertinente. Reiteramos también que el mantenimiento y la consolidación de la paz deben reforzarse mutuamente en la consecución de una paz duradera en los países que acaban de salir de un conflicto.

Con respecto a la movilización de recursos, no hace falta decir que la consolidación de la paz en los países que acaban de sufrir un conflicto requiere de una inyección sustancial de recursos. En ese sentido, creemos que la financiación oportuna, sostenible y previsible sigue siendo un ingrediente crucial en la consecución de los objetivos de consolidación de la paz. Por ello, hacemos hincapié en la necesidad de que las Naciones Unidas se planteen utilizar mecanismos sostenibles como medio de actividades iniciales de consolidación de la paz en los países que salen de conflictos, incluida la valoración de contribuciones, sobre todo en lo que respecta a los proyectos de efecto rápido. Estos proyectos son fundamentales para consolidar los logros en materia de paz a fin de evitar una recaída total en el conflicto.

Los países que acaban de sufrir un conflicto a menudo tienen unas capacidades institucionales y humanas débiles para la consolidación de la paz. Sudáfrica hace hincapié en la importancia de construir capacidades institucionales locales y humanas y proporcionar formación para crear nuevas capacidades y mejorar las ya existentes. Aplaudimos el proceso liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo encaminado a fortalecer el sistema de las Naciones Unidas en lo relativo al desarrollo de capacidades para la consolidación de la paz. En el desarrollo de dichas capacidades, es de suma importancia forjar alianzas a escala local, regional y subregional con el fin de aprovechar las ventajas únicas inherentes a las capacidades humanas en esos niveles. En ese contexto, la noción de desarrollar y aprovechar las capacidades civiles, en particular de los países del Sur global, es fundamental. En el desarrollo de esas capacidades hay que resaltar la titularidad nacional en todas las etapas del proceso de consolidación de la paz.

Para concluir, Sudáfrica reitera su compromiso con la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Creemos que la Comisión tiene una función fundamental que desempeñar en cuanto a la prevención de conflictos, en particular en la detección temprana de las causas inherentes y próximas, así como en la identificación de posibles factores desencadenantes de los conflictos. África se ha beneficiado de los esfuerzos de la Comisión. Queremos ver un órgano más robusto, ágil y con los recursos necesarios para evitar los conflictos en el continente y consolidar la frágil paz allí donde se alcanza.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en francés*): Me gustaría dar las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia por su excelente contribución al debate de hoy, que es muy importante para mi país y los demás miembros del Consejo. También me gustaría expresar mi gratitud por el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su quinto período de sesiones (S/2012/70), así como felicitar al Secretario General por su participación personal en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. También quiero dar las gracias a los Embajadores Eugène-Richard Gasana y Abulkalam Momem Abdul, así como al Vicepresidente del Banco Mundial Joachim von Amsberg, por sus edificantes presentaciones.

Mi delegación se suma a la declaración que formulará más adelante en la sesión el representante de Túnez en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La gestión de las situaciones post-conflicto es tan importante que su resultado, ya sea para bien o para mal, puede salvar a un país o condenarlo a la inestabilidad, como demuestran con creces los ejemplos de experiencias recientes. En particular, nos muestran que las bases de la consolidación de la paz comienzan a tomar forma tan pronto como se establece la paz y que desempeñan un papel determinante en el proceso de transición y transformación del país. Antes de que se conviertan en la responsabilidad de la comunidad internacional, esos cambios y transiciones son, en primer lugar y ante todo, la responsabilidad de las autoridades de los países afectados. La titularidad de las partes interesadas de los países que salen de un conflicto es una condición *sine que non* para todo tipo de iniciativa de consolidación de la paz que pretenda tener éxito. Una titularidad nacional de esa índole requiere dar prioridad a las medidas encaminadas a garantizar que el proceso de estabilización logre progresos, sin recaídas. A nuestro juicio, esas prioridades son la seguridad, el estado de derecho, la reconciliación nacional y el desarrollo socioeconómico.

Evidentemente, ningún país que sale de un conflicto puede crear la paz sin la ayuda oportuna, sustantiva y sostenida de la comunidad internacional, incluidos los Estados vecinos y las organizaciones regionales y subregionales a las que pertenece. El sistema de las Naciones Unidas está llamado a desempeñar un papel fundamental y catalizador en la consolidación de la paz, habida cuenta de la confianza que inspira, la

credibilidad que aporta y el conocimiento colectivo que ha acumulado durante decenios. Dentro de la estructura de las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz ha demostrado su utilidad, su importancia y su capacidad de invertir la tendencia en las etapas iniciales de la consolidación de la paz.

La creación de la Comisión, hace seis años, marcó decisivamente el comienzo de un nuevo enfoque de las Naciones Unidas respecto de la paz y la seguridad internacionales. En virtud de su índole polifacética, ese nuevo órgano colmó una brecha institucional, abordando las cuestiones de la seguridad, el desarrollo y la asistencia de manera integrada. En razón de la amplia representación de sus miembros, la Comisión es una entidad fidedigna para la coordinación y el intercambio de las mejores prácticas para ayudar a los países que salen de un conflicto.

Quisiera centrarme ahora en dos cuestiones esenciales que, a mi juicio, requieren una atención especial, a saber, la financiación y la coordinación. La Comisión de Consolidación de la Paz no puede alcanzar su potencial y aportar una diferencia sobre el terreno si carece de la financiación necesaria para llevar a cabo su trabajo, como todos los oradores han subrayado hoy. Hasta la fecha, la financiación con la que puede contar no ha satisfecho las necesidades urgentes de los países que figuran en el programa. Eso afecta no solo a la eficacia sino también a su visibilidad como agente de consolidación de la paz, como los miembros del Consejo presenciaron en África Occidental el pasado mes de mayo. Estamos de acuerdo con el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas en que la Comisión se beneficiará de explorar medios nuevos, innovadores y confiables para financiar sus proyectos a la vez que se fortalecen sus relaciones con otros elementos del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo regional, como el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo.

Hay que alentar la importante labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas en delimitar ámbitos de cooperación posibles entre las diferentes configuraciones encargadas de países. Debe decirse que, a menudo, el atractivo cada vez mayor de la Comisión para los países que salen de un conflicto no se ve acompañado por la concienciación de su trabajo o la gratitud por él. En consecuencia, deben establecerse líneas de comunicación de manera absoluta para aportar una mayor visibilidad a la Comisión de Consolidación de la Paz, a su papel en los países que se benefician de la asistencia y a las contribuciones que puede hacer en otros lugares, como destacó el Secretario General en su declaración inicial.

La Organización goza de importantes recursos humanos, técnicos y financieros que se verían beneficiados si se centraran de conformidad con los lineamientos de la Comisión de Consolidación de la Paz. Por consiguiente, es crucial incrementar la coherencia. La contribución de los agentes regionales y de las organizaciones subregionales es de gran importancia para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo para los países que salen de un conflicto. Estimamos que la cooperación triangular es un enfoque que la Comisión debe seguir explorando, especialmente cuando se trata de la cooperación Sur-Sur. Eso permitiría adaptar métodos a las circunstancias locales y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Con la creación de la configuración encargada de Guinea, en 2011, el número de las configuraciones para países de la Comisión de Consolidación de la Paz se elevó a seis. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y su predecesor por la importante y práctica labor que han realizado.

Habida cuenta de la proximidad geográfica de numerosos países que salen de un conflicto y de los retos de seguridad socioeconómica similares que afrontan, estimamos que ha llegado el momento de establecer configuraciones regionales. Esas zonas de interés, por ejemplo, a lo largo del Río Mano, que atraviesa Liberia, Guinea y Sierra Leona, o en el Sahel o la Región de los Grandes Lagos, contribuyen a una mejor coordinación de las medidas y a un fortalecimiento de la coherencia en las operaciones de consolidación de la paz a nivel subregional. A la luz de la última evolución en el Sahel, estimamos que la Comisión de Consolidación de la Paz debe prestar asistencia a los países de la Franja entre el Sahel y el Sahara que están en conflicto o que salen de crisis institucionales.

Fortalecer el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz dentro de la estructura de las Naciones Unidas es de especial importancia para mantener los éxitos logrados en numerosos países del continente africano. La relación entre la Comisión y el Consejo de Seguridad debe seguir fortaleciéndose. En ese contexto, encomiamos que el Consejo curse invitaciones periódicas a los Presidentes de las configuraciones para que compartan sus perspectivas y evaluaciones de los países que figuran en el programa de la Comisión. Al mismo

tiempo, apreciamos y apoyamos el fortalecimiento de la cooperación entre la Comisión y el Consejo Económico y Social y entre la Comisión y las instituciones financieras internacionales y continentales.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Gracias, Sra. Presidenta, y, antes que nada, permítame decirle que nos complace verla dirigiendo esta sesión. Agradecemos su presencia personal; agradecemos a la delegación de Colombia el haber organizado este debate abierto, y le agradecemos, sobre todo, la excelente nota conceptual elaborada para orientar nuestras deliberaciones (S/2012/511, anexo). También expresamos nuestro reconocimiento al Secretario General por su intervención, y a la Secretaría por el informe que nos han presentado (S/2012/70), que cubre el quinto período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Guatemala fue Estado miembro de dicha Comisión durante el periodo aludido e, incluso, tuvo el honor de ejercer una de las Vicepresidencias. En consecuencia, nos identificamos con el contenido del informe, tanto en sus aspectos informativos como analíticos. Apreciamos especialmente la información detallada a nivel de cada uno de los países objeto de una configuración, en torno a lo que se consideran las principales funciones de la Comisión, valga decir, la promoción y el apoyo político, la movilización de recursos y el fomento de la coherencia.

Por último, en mi parte introductoria, agradecemos las presentaciones de los Embajadores Gasana y Momen, así como del Sr. von Amsberg, del Banco Mundial, a quien damos la bienvenida.

Lo que dio origen a la Comisión de Consolidación de la Paz en el año 2005 fue una idea muy sencilla desde el punto de vista conceptual. Las Naciones Unidas habían acumulado 60 años de experiencias muy concretas en materia de mantenimiento de la paz y otro tanto en materia de desarrollo. Había llegado la hora, entonces, de capitalizar sobre esas experiencias, cristalizándolas en una instancia especializada que aplicara el aprendizaje en ambos ámbitos a los países que emergen de un conflicto, valga decir, en procesos de consolidación de la paz.

Un corolario de esa idea se refleja en el aspecto institucional, ya que tres de los principales órganos intergubernamentales, a saber, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, se ocupaban de distintos aspectos de la construcción o la consolidación de la paz. ¿Qué mejor, entonces, que crear una instancia especializada que estuviese vinculada a aquellos tres órganos e introdujera un mayor nivel de coherencia hacia el interior del sistema de las Naciones Unidas al abordar la situación peculiar de los países que emergen de un conflicto?

Como se recordará, la Comisión fue creada mediante las resoluciones concurrentes 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad tras un período relativamente prolongado de negociación. Además, se acordó la posibilidad de introducir modificaciones a ese foro, al fijar un proceso de revisión a los cinco años de su creación.

Fue así como en el año 2010, tres de nuestros colegas, de Sudáfrica, México e Irlanda, nos presentaron su informe (S/2010/393, anexo), que trata de reflejar las posiciones encontradas que conviven en las Naciones Unidas acerca del desempeño de la Comisión. El principal hallazgo de los tres cofacilitadores se puede caracterizar en una sola frase: las expectativas que suscitó la creación de la Comisión “aún no se han materializado”. El informe contiene recomendaciones que apuntan a cerrar la brecha entre expectativas y realizaciones, y la Asamblea General y el Consejo de Seguridad hicieron suyas las mismas al aprobar sus resoluciones 65/7 y 1947 (2010), respectivamente.

En una breve intervención no se puede, ni corresponde, abordar la multiplicidad de temas que plantean tanto el informe de los cofacilitadores como el informe de la Comisión que tenemos ante nosotros. Por eso agradecemos tanto la nota conceptual de la Presidencia colombiana, que culmina con tres interrogantes que nos ayudan a focalizar nuestras observaciones en lo que queda de esta intervención. Estas serán breves.

Primero, ¿cómo puede la Comisión cumplir con su potencial de aportar valor agregado a la urdimbre de instituciones dedicadas a menesteres similares? A nuestro juicio, si la Comisión cumpliera a cabalidad su mandato, su valor agregado sería evidente, ya que, contrariamente a lo insinuado en el interrogante, su papel es singular. No necesita competir con otros foros para conquistar atención o espacios. La manera de realzar su papel es mejorando su capacidad de crear alianzas dentro y fuera de las Naciones Unidas. Hacia el interior de la Organización, y debido a la manera en que su membresía se integra, se puede decir que la Comisión es hija de los tres órganos intergubernamentales principales ya mencionados y, como tal, puede actuar como bisagra entre los mismos y realzar el papel de cada uno.

Por otra parte, la Comisión constituye un punto de encuentro entre el Consejo de Seguridad - cuyo mandato se limita al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales - la Asamblea General y, sobre todo, el Consejo Económico y Social, que sí tienen mandatos en materia de desarrollo y gobernanza democrática. Desde luego, la frontera entre construir la paz y consolidar la paz no es nítida, pero, por eso mismo, un buen entendimiento entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz realzaría el cumplimiento de los mandatos de ambos órganos, sobre todo en el terreno.

Sin embargo, nuestra percepción es que, en la práctica, cada foro realiza sus tareas como en un compartimiento estanco, o sea, las frecuentes invocaciones a coordinar esfuerzos son más retóricas que operativas. Esto tiene que terminar y dar paso a alianzas de verdad. Lo mismo se puede afirmar sobre alianzas fuera de las Naciones Unidas y, en especial, con las instituciones financieras multilaterales. Ahí se ha registrado algún progreso, sobre todo con el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Africano, pero pensamos que aún hay mucho trecho que recorrer.

Segundo, ¿qué instrumentos debe emplear la Comisión para potenciar sus tres funciones principales de manera que pueda tener un impacto real en el terreno? En nuestra breve experiencia en la Comisión, vemos el mayor potencial a las configuraciones por países, que si han tenido un impacto positivo en el terreno, pero podrían realzarse aún más. El liderazgo de esas configuraciones juega un papel clave, por lo que la selección de su respectivo Presidente amerita especial cuidado. No por fuerza hay que limitar esas Presidencias a Representantes Permanentes acreditados ante las Naciones Unidas; también se podría pensar en personalidades notables de fuera de la Organización.

El otro instrumento que claramente ha tenido un impacto importante, con valor intrínseco pero también como elemento catalítico para las tres funciones básicas de la Comisión, es el Fondo para la Consolidación de la Paz. Cabe hacer un llamamiento a todas las fuentes donantes para resarcir ese Fondo con recursos frescos, ya que, a nuestro juicio, y así también lo manifestó el Secretario General hoy a la mañana, ha sido el elemento más exitoso de los esfuerzos de las Naciones Unidas por incursionar en el ámbito de la consolidación de la paz.

Tercero, ¿qué pueden aportar los Estados Miembros en forma individual y colectiva para empoderar a la Comisión y acercarla al cumplimiento de sus objetivos fundamentales? La Comisión, como cualquier órgano intergubernamental, es producto de la gestión y acompañamiento responsable de sus Estados miembros, y del respaldo ilustrado de su secretaría. Hasta ahora, las demandas para ampliar el número de configuraciones de países se han topado con la finita capacidad de la secretaría de atender un mayor volumen de actividad. Es otra manera de decir que debemos respaldar a la Secretaría y continuar apoyando nuestra participación en este foro con la dedicación y el esmero – y hasta diría el sacrificio - que muchos países han demostrado en estos cinco años.

Hasta ahora la Comisión de Consolidación de la Paz ha resultado uno de esos casos que se dan con mucha frecuencia en nuestro medio, que se caracteriza por el síndrome del “vaso medio lleno”. Pensamos que existe el potencial de llenar la otra mitad de ese proverbial vaso para convertir a la Comisión en lo que se esperaba de la misma cuando nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (resolución 60/1). Tanto el informe de los cofacilitadores de 2010 como este último informe de la Comisión (S/2012/70) contienen pistas sobre cómo lograrlo.

Sr. Vinay Kumar (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame darle la bienvenida al Consejo de Seguridad y agradecer a la delegación de Colombia la organización del debate público del día de hoy. También damos las gracias al Secretario General, a los Embajadores Gasana y Momen y al Vicepresidente del Banco Mundial por sus valiosas declaraciones. Sra. Presidenta: También deseo que conste en actas nuestro agradecimiento por el útil documento de conceptos (veáse S/2012/511) que proporcionó su delegación, que sirve de base para nuestras deliberaciones del día de hoy.

El carácter de los conflictos actuales es muy diferente del que predominaba en el pasado. Su carácter intraestatal, la necesidad de gestionar los recursos nacionales, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de estupefacientes y armas y las dimensiones regionales exigen un enfoque que permita aprovechar los avances obtenidos con la estabilización. Consolidar las instituciones esenciales de la gobernanza, fomentar el empleo juvenil, garantizar la justicia de transición y la reconciliación nacional, prestar apoyo electoral y fortalecer la constitución son tareas para las que se precisa la asistencia coherente y sostenida de la comunidad internacional. Ello, a su vez, requiere la existencia de

voluntad política, la asignación de recursos suficientes y la disposición a comprometerse a largo plazo.

En este contexto, la consolidación de la paz, una vez descrita como el eslabón perdido entre el mantenimiento de la paz y la paz duradera, adquiere importancia. La creación hace seis años de la Comisión de Consolidación de la Paz reflejó el deseo colectivo de la comunidad internacional de asistir a largo plazo en su transición a los países que salen de conflictos. A pesar de su función de asesoramiento, la Comisión y su Comité de Organización han desplegado una labor en el ámbito del mantenimiento de la paz que merece nuestro encomio.

Habida cuenta de la amplia gama de tareas de las que debe ocuparse la Comisión de Consolidación de la Paz, no debe sorprendernos que tenga ante sí varios desafíos. En nuestra opinión, el deseo de la comunidad internacional de proporcionar recursos necesarios es la condición indispensable para tener éxito en los esfuerzos de consolidación de la paz en los países que salen de un conflicto.

En segundo lugar, se requiere una mayor coherencia entre los diversos órganos que se hallan bajo la égida de la Comisión para aumentar su capacidad de ejecutar su programa. Al respecto, quisiera mencionar que el contexto organizativo de la consolidación de la paz sigue siendo poco uniforme. Algunas iniciativas de consolidación de la paz son dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; otras, por el Departamento de Asuntos Políticos; e incluso otras, por el sistema del Coordinador Residente de las Naciones Unidas. A todas luces, actualmente la formulación de políticas en materia de consolidación de la paz debe abordarse debidamente en la Organización.

Es también importante tener presente que, en las sociedades que salen de un conflicto, no es posible restaurar la paz a menos que los ciudadanos estén libres de temores y necesidades, y que las instituciones de gobernanza funcionen de manera eficaz. A su vez, la capacidad de lograr una gobernanza eficaz depende de que existan instituciones que permitan que esas autoridades respondan con eficacia a las aspiraciones de los pueblos. La experiencia de la comunidad internacional en sus esfuerzos en materia de establecimiento y consolidación de la paz en los últimos dos decenios valida este aforismo político general.

Por consiguiente, creo que las instituciones básicas de la gobernanza son la clave para alcanzar una paz sostenible. Esas instituciones deben enraizarse localmente y no imponerse desde arriba. Su importancia local y su amplitud harán que fructifique el proceso de gobernanza. Por lo tanto, es fundamental que la Comisión de Consolidación de la Paz ajuste sus objetivos a las prioridades nacionales y vele por que todos los planes y programas se ejecuten con liderazgo nacional y por medio de instituciones nacionales, a fin de que los logros sean sostenibles, aunque sean lentos. La Comisión también debe extraer las experiencias que más se apliquen a las condiciones socioeconómicas prevalecientes en los países incluidos en su programa. Una medida efectiva del éxito de las iniciativas de consolidación de la paz será el éxito de la Comisión en el fomento de procesos políticos inclusivos, así como de la reconciliación nacional y la reforma del sector de la seguridad.

Una consolidación de la paz firmemente anclada en el proceso general de paz dará los mejores resultados. Para ello la comunidad internacional deberá proporcionar un nivel previsible y suficiente de recursos durante períodos prolongados. Nuestra labor de promoción debe ir acompañada de compromisos similares en materia de recursos.

La capacidad de las Naciones Unidas de ayudar a las instituciones nacionales depende de que la Secretaría y los fondos y programas tengan la pericia y los conocimientos especializados que requieren esas sociedades. Creemos que el examen que ha realizado el Secretario General de la capacidad civil es una medida encaminada a que ese proceso sea inclusivo y representativo. Estamos firmemente convencidos de que la rapidez de la contratación y el despliegue no es un requisito suficiente para un buen desempeño.

Se debe valorar a quienes estén dispuestos a dedicar su vida a las actividades sobre el terreno. Nuestros expertos, que han adquirido una valiosa experiencia al pasar algún tiempo en la República Democrática del Congo, Darfur, el Sudán y otros lugares problemáticos, deberían ser los pilares de todos nuestros esfuerzos. Al mismo tiempo, nuestros esfuerzos deben responder a la demanda y ajustarse con rapidez a los tiempos cambiantes, en lugar de estar definidos por la oferta. Es necesario simplificar nuestras formas de seleccionar a los agentes de policía y los efectivos militares en régimen de adscripción. En este sentido, los métodos de comunicación con los Estados Miembros se han anquilosado y están desactualizados. El carácter representativo de nuestras instituciones garantizará el espíritu colectivo de nuestra empresa, incluso en el Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Para concluir, quisiera recalcar que, como ciudadano mundial responsable con amplia experiencia en la consolidación de una nación, lo cual es muy pertinente para los países que figuran en el programa de la Comisión, la India no cejará en su respuesta ante los desafíos del proceso de consolidación de la paz, incluso bajo la égida de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por su presencia entre nosotros hoy aquí, así como a Colombia por haber organizado este debate público sobre la consolidación de la paz. También quisiera agradecer al Secretario General; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Representante Permanente de Bangladesh; a su predecesor, el Representante Permanente de Rwanda; y al representante del Banco Mundial.

Francia se adhiere a la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea.

Hoy observamos que, a pesar del examen realizado en 2010, el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz aún se está definiendo. Por consiguiente, quisiera formular tres observaciones en relación con esta cuestión.

Primero, el papel primordial de la Comisión es determinar, junto con los Estados afectados, las necesidades sobre el terreno y las partes interesadas que ya están participando en la labor. El contacto con los que están sobre el terreno nos permite tener un panorama de las necesidades que allí existen. La labor llevada a cabo en el caso de Guinea es un ejemplo de ello. El análisis que llevaron a cabo Luxemburgo y el Japón nos ofrece una idea exacta y cuantificable de las deficiencias existentes y de los proyectos necesarios para superarlas. Este ejercicio merece repetirse en otras configuraciones de la Comisión encargadas de determinados países.

La determinación de los ámbitos donde existen necesidades más acuciantes debe ser el resultado de un diálogo profundo con el Estado en cuestión. Para facilitar este diálogo, existen oficinas integradas de consolidación de la paz en varios países que salen de conflictos, como es el caso de Burundi y la República Centroafricana. La configuración de la Comisión encargada de un país determinado tiene que mantenerse en estrecho contacto con esas oficinas, y sus intercambios deben ser fluidos. Ese diálogo solamente será eficaz si se fortalecen los vínculos con el terreno. Como lo demostró la visita del Consejo de Seguridad a África Occidental, a veces la Comisión de Consolidación de la Paz carece de visibilidad en los Estados de la región, en particular en Sierra Leona.

Es importante que cuando se haya terminado de identificar las necesidades, la Comisión pueda desempeñar su función de brindar apoyo político. Por una parte, un elemento importante de las tareas encomendadas a la Comisión de Consolidación de la Paz es prestar apoyo, especialmente para la movilización de recursos. Por otra parte, la Comisión debería iniciar un diálogo con las autoridades de loa países que figuran en su programa a fin de pedirles que asuman compromisos concretos y darles seguimiento con los resultados sobre el terreno.

La firma de compromisos mutuos o planes de consolidación de la paz con un Estado no es suficiente para garantizar que de hecho se lleven a la práctica. Por ejemplo, el plan de consolidación de la paz para Sudán del Sur está bloqueado por ahora como resultado de la austeridad presupuestaria. En muchas situaciones, los Estados no poseen los medios para cubrir los proyectos en curso ni participar plenamente en ellos. Por lo tanto, es esencial establecer prioridades y ser realistas.

Por último, el elemento clave del papel de la Comisión de Consolidación de la Paz es la coordinación. La Comisión fue creada como plataforma para que entren en contacto los distintos miembros de la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras internacionales, que desempeñan un papel decisivo al respecto. Se deben desarrollar asociaciones con ellas. La coordinación es una empresa a largo plazo. Para garantizar que el compromiso de la comunidad internacional sea sostenible se han iniciado diversas actividades destinadas a examinar el tema, como, por ejemplo, el examen de las capacidades civiles. La cuestión del desarrollo de las asociaciones se encuentra en el centro mismo de dicho examen. Consideramos que dicho enfoque nos proporciona la mejor esperanza de lograr un compromiso a largo plazo.

La comunidad internacional no debe crear condiciones de dependencia, manteniendo a un Estado con un sistema de respiración artificial, sino, más bien, condiciones para la recuperación. Una opción excelente es la concertación de contratos, como el Nuevo Pacto para la Participación en los Estados Frágiles, elaborado en el Foro sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan en 2011, que trató sobre la definición del compromiso de un Estado, haciéndolo partícipe de esa forma en el proyecto. Se deben alentar de manera especial las iniciativas tendientes a promover la recuperación de la

trama económica viable. El evento conjunto oficioso del Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz celebrado en junio sobre las asociaciones para la creación de empleos para los jóvenes en Estados que salen de conflictos fue útil. Ese enfoque debe también quedar reflejado sobre el terreno en cada uno de los Estados que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Para concluir, quiero subrayar que para poder dar una respuesta coordinada a las situaciones posteriores a un conflicto y para lograr que el retorno a la paz y la estabilidad sea sostenible, la Comisión debe trabajar como un mecanismo flexible y sensible, que reúna a todos los agentes en un plan de acción conjunto. Por lo tanto, nos corresponde estar especialmente vigilantes en relación con los riesgos de la burocratización de esta joven institución.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para empezar, permítame agradecerles a usted, al Embajador Néstor Osorio y a toda su delegación por la importante y oportuna iniciativa y por la preparación de la excelente nota conceptual para nuestro debate (S/2012/511, anexo). Permítaseme también dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa, así como al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y al Presidente anterior, así como al Vicepresidente del Banco Mundial Von Amsberg por sus perspicaces declaraciones. Quisiera asimismo encomiar a la Subsecretaria General Judy Cheng-Hopkins por su importante labor a la cabeza de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Alemania se adhiere a la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea durante el debate de hoy.

Estamos aquí reunidos no solo para examinar el último informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2012/70), sino también para hablar en términos más generales sobre la manera en que podemos realzar la función de la Comisión dentro del sistema de las Naciones Unidas, y en particular sobre las repercusiones que tiene sobre el terreno. A nuestro juicio, la Comisión todavía no ha logrado su pleno potencial. ¿Qué se puede hacer mejor? En la nota conceptual preparada por la Presidencia de Colombia se plantean importantes interrogantes. La participación de la Comisión en un país necesita ser flexible y tiene que evolucionar sobre la base de una evaluación constante. Nuestros enfoques deben ser concretos para cada contexto en particular; no existe ningún enfoque único que se ajuste a todas las situaciones. No obstante, existen algunos elementos y principios generales que nos parecen importantes.

En primer lugar, tenemos que aclarar cuál es la función de la Comisión y fijar expectativas realistas. Parece que el éxito de la Comisión se mide con frecuencia en términos de su capacidad para movilizar recursos. La movilización de recursos, incluidos los donantes no tradicionales, es una función clave de la Comisión. Sin embargo, debe quedar claro que no es su única función. Apoyar políticamente a los países a medida que salen de un conflicto y fomentar la coherencia entre los agentes internacionales son otras de las tareas fundamentales esbozadas en las resoluciones por las que se creó la Comisión. Por lo tanto, ser merecedor de financiación por parte del Fondo de Consolidación de la Paz está también vinculado al compromiso del país respecto de un proceso político de consolidación de la paz. Reunir recursos no es una tarea aislada, sino que tiene que ir de la mano DE un proceso político creíble que pertenezca al país. La Comisión solo puede tener éxito si existe un compromiso político auténtico de parte del gobierno nacional en cuestión respecto de un proceso político de consolidación de la paz.

En segundo lugar, el apoyo político efectivo de los países que figuran en el programa de la Comisión solo puede funcionar si existe una cooperación constante entre la Comisión y otros agentes clave sobre el terreno, es decir, los representantes del Ejecutivo y los representantes especiales del Secretario General. Las funciones y responsabilidades de los distintos agentes deben esbozarse claramente a fin de evitar los traslapos. La primera reunión entre los presidentes de las distintas configuraciones de la Comisión y los representantes del Secretario General para los países que figuran en el programa de la Comisión, que tuvo lugar en Nueva York en mayo, fue un paso importante en la dirección correcta. A nuestro juicio, dicho diálogo debe tener lugar de manera más constante. La ventaja comparativa de la Comisión en relación con las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno es su estructura intergubernamental, que debe permitirle brindar a los representantes del Secretario General un mayor peso político.

En tercer lugar, la Comisión debe hacer un mejor uso de la influencia política de sus miembros individuales. Loa Estados miembros de la Comisión deben prestar una mejor asistencia a los presidentes de las configuraciones de la Comisión encargados de países concretos a medida que realizan su labor. Los miembros del Comité de Organización de la Comisión y las configuraciones

encargadas de países concretos de la Comisión tienen la responsabilidad de apoyar a la Comisión a fin de que pueda tener un impacto verdadero sobre el terreno. La Comisión se creó como un órgano compuesto de miembros de distintos órganos de las Naciones Unidas, incluidos siete miembros del Consejo de Seguridad, precisamente debido a que dichos miembros llevan su peso político y su experiencia adquirida en otros órganos a las actividades de la Comisión. La índole intergubernamental de la Comisión debe utilizarse mucho mejor a fin de apoyar a los países que figuran en su programa.

En cuarto lugar, la Comisión debe mantener una relación más firme y constante con otros asociados clave sobre el terreno, especialmente con los donantes más importantes, como el Banco Mundial, donantes bilaterales activos y otros agentes internacionales pertinentes. Por lo tanto, celebro la presencia del Vicepresidente del Banco Mundial Von Amsberg en la sesión de hoy. Su declaración sobre la mejor coordinación entre el Banco Mundial y la Comisión en situaciones posteriores a conflictos es tranquilizadora. Alentamos a ambas partes a que utilicen plenamente su potencial para la cooperación futura. Solo mediante una relación periódica y firme podrán identificarse las brechas y los traslapos, ya sea en cuanto a financiación o al fomento de las capacidades civiles.

En quinto lugar, creemos que existe la necesidad de que las relaciones entre la Comisión y el Consejo sean más interactivas y dinámicas. Celebramos que se incluya regularmente a los presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos de la Comisión en las exposiciones informativas del Consejo de Seguridad. A nuestro juicio, los miembros del Consejo deberían también considerar invitar a los presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos de la Comisión, según corresponda, a las consultas oficiosas del Consejo de Seguridad. Además, debemos tratar de aumentar las formas oficiosas existentes de interacción entre la Comisión y el Consejo de Seguridad fuera de la sala de consultas. En ese sentido, hemos celebrado un intercambio informal fructífero de opiniones tanto sobre Burundi como sobre Liberia. Consideramos que podría ser beneficioso para la labor del Consejo tener más de esos intercambios de opiniones oficiosos.

El Comité de Organización de la Comisión puede aprovechar mejor las ventajas de su estructura intergubernamental singular. Podría servir como una plataforma ideal para crear vínculos más fuertes entre los acontecimientos que tienen lugar fuera de las Naciones Unidas, como las actividades del Banco Mundial, pero también respecto de iniciativas como el Nuevo Pacto para la Participación en los Estados Frágiles y el programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Del mismo modo, la Comisión podría ayudar a vincular ciertos procesos dentro de las Naciones Unidas, como el programa de desarrollo posterior a 2015, al programa de consolidación de la paz.

Al haber sido yo mismo Presidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, en 2010, soy muy consciente de las oportunidades, los retos y las limitaciones que tiene dicho órgano intergubernamental singular. Todos nosotros la creamos juntos con el fin de lograr una paz y un desarrollo más duraderos en los países que salen de conflictos. Por lo tanto, es también nuestra responsabilidad común hacer que funcione.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Viotti (Brasil): Sra. Presidenta: Nos complace verla presidir esta sesión. Su presencia aquí hoy entre nosotros ilustra la importancia del tema de la consolidación de la paz y la preocupación de Colombia y de todos nosotros de construir por medio del desarrollo socioeconómico bases sólidas y duraderas para la paz y la seguridad.

(continúa en inglés)

Agradezco al Secretario General su exposición informativa así como la labor que ha llevado a cabo para fomentar la consolidación de la paz, como componente esencial de la labor de las Naciones Unidas. Doy las gracias también a los Embajadores Gasana y Momem por sus declaraciones que versaron sobre la labor pasada y presente de la Comisión de Consolidación de la Paz. También celebro la presencia entre nosotros del Vicepresidente del Banco Mundial.

Permítaseme referirme a tres asuntos que deben seguir mereciendo nuestra atención en el futuro cercano, a saber, la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y otros órganos de las Naciones Unidas, su asociación con agentes externos y la movilización de recursos.

Como han dicho muchos oradores anteriores, fortalecer los vínculos institucionales de la Comisión con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social ha sido una de las empresas más importantes de la Comisión. Ello es una consecuencia natural de la diversidad de retos que tiene que abordar y de la necesidad de conseguir apoyo político de un mayor

número de miembros. Estamos convencidos en particular de que la Comisión se encuentra en una posición singular para llevar a cabo su labor de asesoramiento al Consejo de Seguridad, especialmente con respeto a los países que figuran en el programa de ambos órganos. Como ha ya reconocido el Consejo de Seguridad, la seguridad y el desarrollo están estrechamente vinculados. La Comisión es idónea para brindar una perspectiva amplia sobre las causas profundas de los conflictos y los múltiples desafíos que plagan las situaciones posteriores a los conflictos. Un enfoque integrado, que toma en cuenta la estrecha relación entre la seguridad y el desarrollo como pilares de la paz sostenible, debe verse como un importante valor añadido de la Comisión.

Una mezcla coherente de actividades de consolidación y mantenimiento de la paz constituye también una herramienta poderosa para garantizar que la estabilización a corto plazo se vea acompañada de una capacidad mayor para abordar los desafíos a la seguridad a mediano y largo plazo. Mientras mejor equipado esté un Estado para abordar los problemas sociales y económicos, más capaz será de evitar una recaída en el conflicto. En ese sentido, las perspectivas que tiene la Comisión pueden ser valiosas en una serie de esferas, tales como la reforma del sector de la seguridad, los programas de desarme, desmovilización y reintegración, la inclusión económica de las mujeres, el empleo de los jóvenes, la gestión de los recursos naturales, el restablecimiento de los servicios básicos y la revitalización económica. Por lo tanto, esperamos que la sinergia entre el Consejo de Seguridad y la Comisión se fortalezca constantemente, incluso mediante diálogos interactivos más frecuentes y la participación de los Presidentes de la Comisión en los debates de interés para ambos órganos.

Es de suma importancia seguir fortaleciendo la relación con las organizaciones regionales y las misiones de las Naciones Unidas a fin de garantizar una perspectiva más profunda sobre la realidad sobre el terreno y una mayor participación con los asociados locales. En el informe anual (S/2012/70) se observa que últimamente el número de asociados de la Comisión se ha ampliado. Nos corresponde a nosotros mantener el impulso. Hay que resaltar el caso de las instituciones financieras internacionales. El Banco Mundial, el Banco Africano para el Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional han sido decisivos para ayudar a los países que salen de conflictos a mejorar su gestión económica, estimular su recuperación económica y tener acceso al apoyo financiero tan necesario.

Ello me lleva a mi última observación, a saber, la movilización de recursos. Como todos sabemos, los países que figuran en el programa de la Comisión tienen que superar situaciones que generan una percepción de alto riesgo de parte de los donantes, inversionistas e instituciones internacionales. Es nuestro papel ayudarlos a encontrar maneras de aumentar el nivel de atención de la comunidad internacional y a obtener los recursos necesarios para desarrollar sus capacidades nacionales y mantener la estabilidad.

Esperamos que el debate de hoy sea un paso más para profundizar la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. También esperamos que ayude a la Comisión a desempeñar un papel mucho más significativo en el sistema de las Naciones Unidas.

Como Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau, así como miembro del Comité de Organización, el Brasil reitera su compromiso respecto de nuestros esfuerzos comunes por ayudar a los países que salen de conflictos a lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico.

La Presidenta: Todavía no han hecho uso de la palabra algunos oradores que están inscritos en esta lista. Con la anuencia de los miembros del Consejo, querría suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.05 horas.